Lúnes 12 de Junio de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1050

BIBLIOTECA

SUSCRICION

CAPITAL . . . . $ 1.50
PROVINCIAS . . . . » 1.75

Los avisos y las suscriciones se abonarán por adelantado

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR
ADOLFO MUGICA
Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.
DIARIO DE LA TARDE
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
763-RIVADAVIA-763
TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 323.70, 172.873.

Cédulas provinciales

Al contado série L.	26.10	10.000
» » P.	26 60	10.000

Titulos

Empréstito interno.	76.50	48.000
Fondos públicos.	74.40	10.000
Muelle Catalinas.	8.60	2.800
Loteria Municipal.	63.20	1.000

Cheques

Nacional	14 00
Provincia.	46 00
Bonos, descuento.	85 00

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 1\|4, comercial 47, Paris bancario 4.95, comercial 4.98. Alemania bancario 4.01, comercial 4.04. Montevideo descuento á papel 6 ojo.

La situacion de la plaza

Las operaciones en oro siguen con tendencia de alza. Abrió al contado á 324, y despues de bajar á 323 30 cerró á 323.70.

Los títulos están en general en alza.

Rumores de renuncia

A pesar de la solucion dada á la renuncia presentada por el jefe del Estado Mayor de Marina, comodoro Rafael Blanco, se asegura en los círculos de la armada que este funcionario resistirá sobre su dimision, segun lo habia manifestado públicamente.

Si estos rumores se confirmaran, bien se puede asegurar que la causa de ellos está fundada en los activos trabajos que se hacen para llevar á ese puerto al contralmirante don Daniel de Solier.

La Direccion de la Asistencia Pública

No obstante lo aseverado por algunos de nuestros colegas, acerca del ofrecimiento hecho al doctor Revilla de la Direccion de la Asistencia Pública, podemos asegurar — en completa posesion de datos suministrados — que hasta ahora no se le ha hecho semejante ofrecimiento.

Por otra parte, sabemos que el Dr. Revilla está dispuesto á aceptar tan delicado cargo, para el que se halla perfectamente preparado, y que nombrará como secretario al Dr. Zárate, ex-practicante del Hospital San Roque.

Entre secretarios y edecanes

INCIDENTE PERSONAL

Debido á resentimientos antiguos, fundados en rivalidades suscitadas en el desempeño de sus funciones, se ha producido un enojoso incidente entre uno de los secretarios del Presidente de la República, y uno de sus edecanes militares.

Se puede asegurar que debido á la intervencion de una respetable dama, vinculada íntimamente al primer magistrado, el incidente no tendrá graves consecuencias, bien que de ambas partes hubo frases violentas y acres palabras, que los contrincantes se propinaron en el calor de la encontrada.

Marina

En resolucion expedida por el Estado Mayor de la Armada, se mandó pasar al auditor de marina Dr. Angel Justiniano Carranza, la sentencia del consejo de disciplina que ha entendido y fallado la causa que se seguia al farmacéutico del trasporte «Villarino», acusado del delito de insubordinacion.

El auditor fallará de acuerdo con la sentencia que condena al empleado nombrado á sufrir la pena de tres meses de prision en un ponton de guerra.

—Se ha recibido una nota de la Division de Artillería de Marina, pasada al Estado Mayor de la Armada, en la que se dá cuenta del exámen practicado á la pólvora extraida del acorazado «Almirante Brown», del que resulta que gran parte de ella, cuyo total alcanzaba á 22 toneladas, se halla averiada y no podrá ser destinada á ningun uso, pues se encuentra en malísimas condiciones debido á haberse mojado totalmente.

Representa esto la pérdida de una suma nada despreciable.

—Ha sido nombrado secretario de la comision de jefes y oficiales que dirigen las obras del apostadero de La Plata, el teniente de fragata Silveyra, de la Division General de Torpedos del Estado Mayor de Marina.

—Ha partido para Goya á hacerse cargo del puesto de subprefecto militar, el teniente de navío Castello.

Saldrá tambien para Paso de los Libres al mismo objeto el capitan de fragata Santiago Danuzio.

— De hoy á mañana saldrá el nombramiento que designará el jefe que ha de desempeñar las funciones de oficial mayor de la subsecretaria de Marina.

Sanidad

EL «CIDADE DO PORTO» EN LA RADA

Fondeó hoy á primera hora en la rada exterior el vapor portugués «Cidade do Porto», en viaje de Martin Garcia, donde, como se sabe, desembarcó el cadáver de un tripulante.

Hasta la hora de cerrar nuestra segunda edicion no se habia recibido en el Departamento de Higiene despacho alguno dando cuenta del resultado de la autopsia.

El inspector Dr. Zavaleta y un guarda sanitario se trasladaron hoy en el «Jenner» á bordo de los vapores «Cidade do Porto» y «América» respectivamente.

Facultad de Derecho

NOMBRAMIENTO DEL DR. ENRIQUE S. QUINTANA

Ha sido nombrado catedrático de Derecho Internacional privado el Dr. Enrique S. Quintana, en reemplazo del Dr. Zeballos que como se sabe, ha sido nombrado Ministro argentino en los Estados Unidos.

En reemplazo del Dr. Quintana, que dictaba la clase de Derecho Romano en 2º y 3º año, ha sido nombrado el Dr. Raimundo Vilmart.

El «Independencia» en viaje para nuestras aguas

En repuesta del despacho que el Ministerio de Marina dirigiera al jefe del acorazado «Independencia», preguntándole qué dia saldria de esa para nuestras aguas, se ha recibido su contestacion telegráfica, que dice:

«Birkeand 11—A Ministro de Marina—Saldré de este puerto á la brevedad. Estaré en aguas argentinas en los últimos dias de Junio».

Movimiento marítimo

Llegó esta mañana el vapor aleman «San Nicolás», procedente de Rosario. Viene á completar su cargamento para Hamburgo.

—Procedente de Montevideo y en viaje de Rio Janeiro, llegó el vapor francés «Santa-Fé». Esta tarde entrará á la dársena á cargar.

—Hoy debe salir con destino á Liverpool el vapor inglés «Hellopes», con un completo cargamento de frutos del país.

—Hoy se espera de Rosario el vapor italiano «Andrea Doria.»

—Están completando su cargamento en el Puerto Madero y quizás salgan mañana para Bremen y Rio Janeiro, los vapores aleman «Falkemburg» y argentino «Pedro III.»

—El «Ethiope», vapor inglés en cuarentena salió esta mañana para Banco Chico á arrojar en alta mar su lastre de agua.

—El vapor «Alfalfa» salió ayer para ultramar con cargamento general.

—Se esperan mañana de Montevideo los vapores «Helios» y «Eolo».

El primero de estos vapores, conjuntamente con el «Rio Paraná», saldrán mañana á las 10 a. m. para el Salto y escalas.

—Están detenidos todavia por el descenso de las aguas los vapores ingleses «Phidias» y «Spenser» en el paso de Martin Garcia, y los vapores «Mercedes» y «Springnelle» en la embocadura del canal de entrada al Riachuelo.

—Llegaron hoy de Montevideo, á remolque de dos vaporcitos de La Veloz, las barcas «Linwood» y «Minnie», en lastre á recibir cargamento en el puerto de La Plata.

—Se han recibido hoy noticias de haber salido de su varadura en San Pedro el vapor inglés «William C. Mitchell».

—El vapor italiano «Duca di Gallera», en viage de Génova al Rio de La Plata, pasó por las Palmas el 9 del corriente.

—El vapor aleman «Kambyses» llegó ayer á Montevideo, procedente de Valparaiso, y siguió viaje para Hamburgo.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

RIOJA, Junio 10—El gobernador San Roman declaró hoy abierto el período ordinario de sesiones de la legislatura. El mensaje es un chorizo largo y mal condimentado, fabricado para la exportacion, pues aquí es demasiado conocida la administracion funesta de este gobernante para que pueda comulgarse con engaños.

Mucho alardea el gobernador de haber organizado la justicia y respetado la libertad electoral, citando apropósito de esto el triunfo obtenido en la eleccion última de la capital, por D. Pelagio B. Luna, pero nada dice de la grosera falsificacion de actas electorales de parroquia ni de tropelias cometidas en los demás departamentos, especialmente en General Ocampo.

Llamó la atencion que el gobernador, en prueba de su buena organizacion de los tribunales, no haya mencionado á la comision especial, que nombró para fallar el proceso de su ex ministro, el matador de Villanueva.

La comision especial no hizo lugar al recurso ante la Corte, federal interpuesto por el Dr. Luna en el proceso Reyes, por el extraño motivo de no ser definitiva la sentencia que ordena la libertad del reo, y haberse citado la ley nacional por la fecha de su sancion y no por la de su promulgacion.

Dícese que en breve marchará á esa el gobernador San Roman, por llamado del general Roca.

JUJUY, Junio 11—Hoy más de quinientos amigos, miembros del partido popular festejaron el triunfo del domingo, por el que salieron electos convencionales Martin Bárcena y Aníbal Elguera Sanchez.

Se pronunciaron entusiastas discursos, vivando á los hombres dirigentes del partido y á los electos.

Un entusiasmo especial domina á toda la gente independiente. El oficialismo abollado, ha enmudecido, aceptando la consigna de dividir á los miembros del partido popular.

La semana bursátil

Decíamos en nuestra anterior crónica semanal de las operaciones bursátiles, que en la liquidacion de fin de mes los bajistas habian revelado su debilidad, habiéndose evitado un fuerte descubierto debido á ventas hechas por cuenta de un Banco particular, que al mismo tiempo, recompraba el oro á cortos plazos, aventajando en esta operacion.

En lo que va de este mes se ha venido repitiendo el mismo hecho, no disponiendo los bajistas de oro sino á cortos plazos y con usuras que multiplicadas resultan ruinosas.

Las operaciones en oro anotadas en las dos ruedas ascendieron en la semana á una suma mayor que en la anterior, puesto que, como se verá por el siguiente cuadro fué de $ 9.007.508:

Junio	5	$ 1.503.500
»	6	» 1.814.479
»	7	» 1.322.584
»	8	» 1.717.178
»	9	» 1.226.635
»	10	» 1.423.132
		$ 9.007.508

El lunes el oro abrió á 322, bajo la impresion de los acontecimientos políticos y despues de fluctuar entre 319.70 y 325 cerró con tendencia de alza á 323.20.

En títulos diversos ha habido una pequeña alza en el *empréstito* nacional de 1891 y en los fondos públicos de 1892, la baja de 1 ojo en la deuda municipal y baja en las cédulas nacionales C y D á la vez que una alza inesplicable en las séries B y E; baja de término medio de 1 ojo en las cédulas provinciales y alza en las acciones de Catalinas.

El siguiente cuadro demuestra las modificaciones producidas en los precios:

		Junio 3	Junio 10
Empréstito nacional de	1891	76.20	76.30
Fondos públicos de.	. 1892	74 20	74.50
Deuda municipal. . .	—	78.00	77.00
Cédulas nacionales . .	. A oro	51.00	—
» »	. A m|n	96.50	—
» »	. B »	96.00	98.00
» »	. C »	96.00	91 0)
» »	. D »	97.00	96.50
» »	. E »	97.00	98.50
» provinciales	. A oro	40.00	—
» »	. A m|n	—	—
» »	. B	—	24.00
» »	. F	24.60	24.50
» »	. G	24.60	25.00
» »	. I	27.50	—
» »	. J	27.00	—
» »	. K	27.20	26.00
» »	. L	27.10	26.10
» »	. M	27.10	26.00
» »	. N	27.00	26.10
» »	. O	26.90	26.00
» »	. P	27.50	26.00
Catalinas.	. —	8.40	9.00

Los cheques del Banco Nacional que estaban á 12 1\|4 ojo de descuento quedaron á 14 ojo y los del Banco de la Provincia que estaban á 46 ojo de descuento despues de bajar á 45 1\|2 ojo quedaron al tipo anterior de 46 ojo.

Las operaciones en bonos hipotecarios continuaron activas y estos subieron de 14.10 ojo á 14.90 id.

Segun los telegramas de la Bolsa de Comercio, se han producido en las cotizaciones de los títulos argentinos en Lóndres, las modificaciones siguientes:

	Junio 3	Junio 10
5 ojo de 1886. . . .	68	69 3|8
Empréstito moratoria.	69 7|8	71 1|4
Cédulas nacionales A	31 1|2	31 3|4
» » E	28 3|8	29 1|2
» provinciales P	8	7 3|4

Resulta una alza de 1 3\|8 en el 5 ojo de 1886, de 1 3\|8 en el empréstito moratoria, de 1\|4 en las cédulas nacionales A y de 1\|2 en las E, y una baja de 1\|4 en las cédulas provinciales P.

El alza en los títulos de deuda argentina se esplica no solo por la mejora del mercado de Londres sino tambien por las ventajas que sus tenedores obtienen mediante el arreglo que ya puede considerarse hecho.

En cuanto al valor de las cédulas el no es equivalente al que estas tanto nacionales como provinciales tienen en nuestro mercado, como es facil demostrarlo.

Las cédulas nacionales E. se cotizaron en Lóndres el sábado, á 29 1\|4 oro y las cédulas provinciales P. á 7 3\|4 oro que calculando el oro á 323, equivalen á 94.48 m\|n. por las primeras y 25.12 m\|n. por las segundas cuando aquí en el mismo dia se cotizaban aquellas á 98.50 y estas á 26.

En estas condiciones resulta un negocio la compra de cédulas en Lóndres y su venta en Buenos Aires y otro factor más para el desequilibrio de los cambios y la extraccion de oro.

—

Los descuentos han estado más limitados *esta semana, y si bien se han hecho algunas operaciones, á papel á 5 1\|2 ojo los tipos generales* continuan, siendo á papel, de 6 á 6 1\|2 ojo y á oro, de 6 á 7 ojo anuales.

Los cambios han bajado todavia mas, cotizándose los bancarios á oro, sobre Lóndres á 47.1\|4, Paris 4.96, Amberes 4.96 y Hamburgo 4.02, y los comerciales, con pocas operaciones, sobre Lóndres, 47 7\|16, Paris á 4.98 1\|2 y 4.99, y Amberes á 4.99 1\|2 y 5.00.

Los cambios bancarios de Rio de Janeiro sobre Lóndres subieron un poco, cotizándose á 10 7\|8 peniques por 1.000 reis.

—

Se han vendido dos leguas de tierra en la 5ª seccion Sud del Rio Colorado en remate del Banco Hipotecario de la Provincia por ps. 11.500 m\|n., la legua, lo que indica una alza de precio en esa zona. Todas las tierras entre el Rio Negro y el Colorado, cerca de las costas del Atlántico, se están poblando de ganado.

—

Leemos en un diario de Mendoza:

«Ha regresado el señor Alfredo Ruiz, director general del Banco de la Provincia, de su viaje á la Capital Federal, que hiciera como comisionado por el Directorio, para contratar un empréstito, hasta la cantidad de 300.000 pesos, con banqueros ó sociedades de crédito de aquella ciudad, dando en caucion 300.000 cédulas oro que posee dicho Banco.

El señor Ruiz ha conseguido un empréstito por la cantidad de 200.000 pesos, hecho por el Banco Aleman Trasatlántico.

Las condiciones del emprestito son ventajosas para nuestras institucion de crédito».

—

La semilla de alfalfa ha subido de precio, y no se llenan los pedidos que hay en plaza. Esto hace suponer que los estancieros se deciden al fin á formar prados artificiales que los pongan al abrigo de las epidemias.

—

Las noticias de la campaña del Norte de Buenos Aires son desastrosas. Créese que un 50 ojo de las haciendas en pastos tiernos no resistirán la falta de pasto en el invierno.

—

Vendióse el rodeo fino del establecimiento de los señores Grisol hermanos, en el partido de Arrecifes, con los toros importados á precio reservado. Serán conducidos á la provincia de Córdoba á la Estancia General Paz, propiedad de los señores Antonio Pareja é hijos.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 14 1\|2, Paris 1.52 1\|2, Italia 1.57, Alemania 1.23 1\|2, España 1.75.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 14 1\|2 Paris 1.53, Alemania 1.23 1\|2.

Banco Británico—Lóndres 14 1\|2, Paris 1.51, Bélgica 1.51, Italia 1.58 1\|2, Alemania 1.22, Montevideo 1\|2 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 14 1\|2, Paris 1.52, Italia 1.57, Alemania 1.23 1\|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 1\|2, Paris 1.52 1\|2, Italia 1.58, Alemania 1.23, España 1.75 1\|2.

Banco del Comercio—Lóndres 14 1\|2, Paris 1.52 1\|2, Italia 1.59, Alemania 1.23 1\|2, España 1.75.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.53, Italia 1.60, Alemania 1.25, España 1.77.

Banco Francés—Londres 14 1\|2, Paris 1.52, Bélgica 1.52 1\|4, Italia 1.58 1\|4, Alemania 1.23 1\|2, España 1.76 3\|4.

Banco Espanol—Londres 14 1\|2, Paris 1.52, Italia 1.57, Alemania 1.23, España 1.75.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 1\|4, Paris 4.96, Alemania 4.02.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 80 wagones cargados con 7907 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	Hernandez	Chascomús	24[illegible]
»	B. Lafonte	Saladillo	333
»	F. Grich	Lezama	165
»	M. Carrique	Saladillo	49[illegible]
P A Lanusse	Castro	Cachari	183
L. Linch y Ca	Alhade	V. Dorna	120
N. Aguerre hijo	Girotti	Dolores	120
A. Ceballos y Ca.	Guerrero	Guerrero	200
Pedro Cabo	Pohulo	Jeppener	470
J Davison	Vecendan	Saladillo	9[illegible]8
B. y Delfino	Delfino	Del Carril	150
»	»	R. Perez	688
Tomás Pagano	Micheo	Saladillo	300
A. Ceballos y Ca.	F. C. S.	Chivilcoy	2[illegible]
D. Ramsay	»	La Colina	320
B. Durañona	»	Vivorata	6.0
H. R. Garat	»	B. Blanca	250
Brie Sansot	»	»	101
J M. Mendez	»	Pigué	2[illegible]
C. Sansinena	»	»	148
G Kelsey y Ca.	»	»	10[illegible]
O. y Lalor	»	Chascomús	52[illegible]
G Costa Bavio	B. Iglesias	Magdalena	200
	Total.		7907

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido estas:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln

188 animales á ps. 7.70 por Pedro Cabo, 2[illegible] id id id 7.70 id A. Ceballos y Ca, 20[illegible] id id id 7.20 id G. Costa y Barro.

Capones mestizos lincoln

496 capones y ovejas á ps. 6.80 por S. Errecaborde.

Mercado 11 de Setiembre

Entraron los dias 11 y 12 á este mercado 383 wagon cargados con los siguientes frutos: 241 cuero vacuno, 4040 bolsas de maiz desgranado, 6386 bls. de trigo, 340 bls. de afrecho, 25 bls. de semilla de lino, 63 bls. de triguillo, 6335 fardos de pasto.

El mercado abrió sin variacion en sus precios.

Las ventas realizadas han sido de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho nuevo—180 bs. á ps. 6.70 por Livorio Novoa, 320 id id id 6.30 id A. Ojea y Ca.

Maiz amarillo nuevo—510 bls. á ps. 10 J. Zoppi, 250 id id 6,00 Chillado y Cª.

Trigo barleta superior—180 bls. á ps. 8,60 S. Zoppi.

Trigo francés y barleta—1000 bls á ps. 7.80 Antonio Ojea y Cª.

Trigo con carbon y sebadillo—265 bls á ps. 6.40 A. Zoppi.

Molino San Martin de Taurel Hnos.—50 bls harina marca cero a ps. 1.40 y 1.45, 345 id id id 1ª id 110 y 115, 20 id id id 2ª id 0.75, 5 id id id 3ª id 0.50.

Semilla de lino—30 bls á ps. 1.30 por Antonio Ojea y Ca.

Semilla de havo—vendióse un lote de 90 bolsas á ps 0,75.

Pasto—73 fardos á ps. 40,00 por L. Novoa, 36 id id id 35,00 id Perez y Cueto, 24 id id id 30,00 id G. y Fozlien, 22 id id id 29,00 id G. y Fozlien.

REDACCION

BUENOS AIRES, JUNIO 12 DE 1893

Veleidades

Congratúlase hoy uno de nuestros apreciables colegas de la mañana, por la anunciada interpelacion de esta tarde al Ministro del Interior, en la Cámara de Diputados.

Y con tal motivo exclama:

«¡Gracias á Dios, porque un cuerpo legisla« tivo da muestra de vida, en el cumplimiento « de su mision pública más eminente!».

A nosotros, la actitud del diputado Dr. Castillo no nos produce el mismo efecto, ni la interpelacion de hoy nos inspira iguales entusiasmos.

En el ambiente político que respiramos, en el momento histórico que atraviesa la República, y despues del ejemplo dado por todos los personajes que constituyen el oficialismo imperante en todas las esferas y jurisdicciones, no es dable que nos forjemos ilusiones, ni que podamos esperar reaccion ni beneficio alguno que sea causa de aplauso, ni aún siquiera de esperanza.

Es indudable que,—de conformidad con lo que expusimos y demostramos en nuestro artículo del sábado,—la interpelacion de hoy no tendrá virtud ni fuerza suficiente para hacer bajar del poder á los consejeros del doctor Saenz Peña.

Está fuera de duda que el acto no implicará una derrota ni una caida del Gabinete, porque ni la índole de nuestro sistema representativo lo permite, ni el prestigio de nuestro Parlamento tiene quilates para ello; pero no puede desconocerse la gravedad del acto que va á consumarse y que—como dijimos en el aludido escrito,—«la batalla no desalojará de sus posiciones á los nuevos satélites del astro presidencial; pero desconcertará sus órbitas, destrozará sus esferas y arrancará de sus discos los raquíticos fulgores que solamente deben á la novedad de lo desconocido.»

De manera que, la interpelacion se reducirá á un simple alarde de fuerzas de las huestes opositoras al Gobierno, y unas horas de mayor ó menor amargura para el Cirineo ministerial que ha de cargar con la cruz de los pecados presidenciales.

Es el único beneficio que reportarán la libertad y la moral políticas de los debates de esta tarde. Dejar consignadas y patentes una vez más las veleidades del primer magistrado de la Nacion, la falta absoluta de rumbos en que se mueve, y el criterio oportunista y vacilante en que se inspira, segun las influencias y dificultades de cada caso y segun los intereses que se hallan en juego en cada uno de los problemas que dificultan su gobierno.

Ya propalan los órganos allegados á las regiones oficiales que el Gabinete se declarará, por boca del Dr. Escalante, enemigo decidido y categórico de las revoluciones; ya vocean los amigos del Gobierno que éste dejará intacta la cuestion catamarqueña al criterio y acuerdo del Congreso; y ya se afirma por los diarios y personajes que viven en tocamientos perpétuos con los Sumos Pontífices de la Casa-Rosada, que el Presidente amoldará sus actos y propósitos á los acuerdos del Poder Legislativo, bajo la base de condenacion, para todos los movimientos de sedicion y protesta contra los gobiernos provinciales.

Era lo único que faltaba entre las antinomias, excentricidades y claudicaciones de la política oficial, para que se patentizara definitivamente, que la norma y sistema de gobierno del doctor Saenz Peña, se reducen á la veleidad más caprichosa y al oportunismo más ilógico y utilitario.

En los siete meses de su funestísimo gobierno, han surgido conflictos provinciales que han puesto en evidencia la verdad de lo que decimos; hechos todos,—desde las convulsiones de Santiago hasta las matanzas de Catamarca,—que han demostrado la falta de criterio y de conciencia fija en el primer magistrado de la Nacion; y su deliberado intento de amoldar sus actos á las conveniencias del momento, á los intereses de determinadas camarillas, ó á las sugestiones de tales ó cuales personajes vinculados á él por los lazos de la amistad, de la sangre, y hasta del medro personal de sus palaciegos y aduladores.

El, el ciudadano cuya firma ha sancionado en los documentos de 1890 el derecho de los pueblos á levantarse en armas contra los gobiernos arbitrarios y conculcadores de las leyes, se erige ahora en sacerdote de toda legalidad y acusador implacable de todo linaje de revoluciones; y esto pocas semanas despues de haber enviado interventores para derrocar el Gobierno de Santiago, en aras de la insurreccion de un partido; y pocos dias *más tarde de declararse ofendido por la votacion del Senado que sancionaba la legalidad de los poderes hostilizados por los revolucionarios santiagueños.*

La mision del Dr. Costa en Santiago y la irritacion senil del Dr. Saenz Peña por el triunfo senatorial de Don Absalon Rojas, implican las simpatías de aquel magistrado por la revolucion santiagueña y su identidad de sentimientos y criterio con los revoltosos, cuando el levantamiento podia implicar encumbramientos y beneficios para sus parientes y allegados; al paso que la arbitrariedad é incorreccion de la mision político-militar de D. Marco Avellaneda y del general Garmendia á Corrientes, revelan hasta qué punto la veleidad constituye el fondo del carácter presidencial, plegándose á todas las exigencias y abusos de un gobierno provincial, verdugo de una region entera, mientras las infamias, los atropellos y las dilapidaciones de ese gobierno convengan á los planes y egoismos de cuantas camarillas rodean á nuestro decrépito magistrado.

Revolucionario en el Parque de Buenos Aires, auxiliar de los revolucionarios en Santiago, azote de la revolucion en Corrientes, y arma del despotismo y de la oligarquía, desleal y disfrazada en Catamarca, hé aquí los caracteres de un gobernante en los momentos actuales, para declararse enemigo decidido de las revoluciones y someterse en absoluto á las decisiones del Congreso, en cuanto se refiere á la forma y efecto de las intervenciones nacionales.

No es posible dar mayor muestra de veleidad é inconsecuencia. No es dable suponer en un gobernante menos quilates de seriedad, ni menor fuerza moral para imponerse en la conciencia de sus conciudadanos y para influir en el poder legislador, á fin de que se contengan todos los efectos del desprestigio que indudablemente caerá sobre el nombre del doctor Saenz Peña por efecto de la interpelacion de esta tarde.

No nos referimos para nada á los efectos del debate en los grados de consideracion del gabinete, porque su significado en nuestra política no pasa del de los comparsas en las comedias y del que merecen en todas las situaciones políticas, las nulidades sérias y los ilustres incoloros que llenan las listas del presupuesto.

En la situacion actual, el Gabinete nada representa.

Estamos en presencia de un escarceo entre el Parlamento y el Presidente, y de cuyo éxito no esperamos sinó la prueba del desprestigio del primero, por los vicios de su orígen y la pequeñez de sus móviles; y el desprestigio todavia mayor del segundo, por la ruindad de su sistema y por el arraigo irremediable de sus inconsecuencias y veleidades.

Ecos Europeos

LA CRÍSIS POLÍTICO MILITAR EN ALEMANIA—EL PROYECTO MILITAR — EL TRATAMIENTO AL EJÉRCITO—EL FUTURO PARLAMENTO.

Barcelona, 11 de Mayo de 1893.

Señor Director de EL ARGENTINO:

No creo poder inaugurar mejor las crónicas europeas que me tiene Vd. pedidas para su acreditado diario, que trasmitiendo á los lectores del mismo las impresiones que actualmente preocupan á todos los políticos de este continente con respecto á los últimos sucesos alemanes, á la situacion en que hoy se encuentra el imperio formado por la inolvidable trinidad del rey Guillermo, de Moltke y Bismarck y á las conjeturas que se hacen sobre los futuros acontecimientos parlamentarios de aquel pueblo. Puedo asegurar á Vd. que el problema aleman absorbe en estos momentos la atencion de Europa toda y que de la manera como se resuelva entienden los hombres de estado europeos que pende la clave de la paz ó de la guerra en esta parte del mundo.

No debe Vd., pues, extrañar, ni deben extrañarlo tampoco los distinguidos lectores de EL ARGENTINO, que á esta vitalísima materia dedique la primera de mis cartas.

Omito entrar en detalles, sobre las causas de la disolucion de las cámaras legislativas y de las profecías que [illegible] cerca de esto se hicieron en todos los países europeos, [illegible] apenas salió á luz en *La Gaceta de Colonia* el proyecto de reforma del ejército, causa del fracaso ministerial y pretexto de la clausura.

Tres cosas pedía el gobierno al Parlamento: autorizacion para implantar real y efectivamente el servicio personal de todos los alemanes útiles para el ejército; medios pecuniarios para elevar considerablemente el efectivo normal de tiempo de paz, con objeto de tener mayor número de revistas en los contingentes más jóvenes; medios para poder utilizar como tropas de campaña, los contingentes más jóvenes de la Landwehr.

La compensacion que el gobierno ofrecía al país para todas estas exigencias, era la reduccion del tiempo de servicio á dos años en todas las tropas á pié.

Traducidas las pretenciones militares en cifras, arrojaban lo siguiente: un aumento en el contingente anual de reclutas, que se elevaria á 62,000 plazas, un aumento de efectivo medio de paz de 83,000 soldados y más de 3,000 oficiales; un aumento del presupuesto ordinario de la guerra de más de 17 millones de ps. y otro aumento casi igual del presupuesto extraordinario por una sola vez.

Puede decirse que el proyecto imperial, en todo su desarrollo, no fué aceptado por más grupos parlamentarios que los conservadores y los liberales conservadores, en total 84 votos, los católicos y liberales nacionales aceptaron los propósitos del gobierno, pero buscaron una fórmula de transaccion, que consistió en rebajar á 45,000 plazas el aumento del contigente anual, y aprobar el mayor efectivo de paz que de este aumento resultaria, y por consiguiente el aumento proporcional del presupuesto; pedian sí, que la reduccion á dos años de servicio pasara á ser parte integrante de la ley federal, sin quedar al arbitrio del gobierno su aplicacion.

Aunque en realidad el canciller jamás dijo explícitamente que pasaba por esta rebaja de las pretensiones ministeriales, se comprende por todos en Alemania que la proposicion del Sr. Vennigsen, en caso de haber tenido la aprobacion de la mayoria parlamentaria, hubiera satisfecho al Gobierno; así como tambien es cierto que los 84 votos de conservadores y liberales nacionales no habrian faltado al canciller para la aprobacion de su plan completo.

El centro parlamentario, los libre-pensadores y los partidos más avanzados (en total 219 votos, y por lo tanto más de la mitad del Reichstag), no solo rechazaron en concreto las cifras del proyecto ministerial, sinó que se opusieron al propósito á que obedecen los proyectos: Lieber por el primer grupo mencionado, Hintze y Richter por el segundo, y Bebel por los socialistas, han declarado terminantemente que no creen necesario ni posible aumentar las fuerzas militares del imperio, ni los sacrificios que ya el pueblo aleman hace.

Coinciden con estos grupos políticos otros que pudiéramos llamar nacionales, como son los hannoverianos y alsacianos.

Todos reunidos en imponente y compacta mayoria, formularon el siguiente programa de reforma: reduccion del servicio á dos años, consignada en la ley; aumento anual de 25,000 reclutas, que bastará para conservar el actual efectivo normal de paz; aumentos de presupuesto que sean necesarios para compensar con métodos de instruccion más perfeccionados la disminucion del tiempo de servicio.

Esta fórmula, dicen los partidarios del proyecto ministerial, no puede considerarse como fórmula de transaccion; con ella no se atiende, ni en poco ni en mucho, á lo que aspira el Gobierno, que es á aumentar la fuerza militar del imperio.

Pero los partidarios del *statu quo* de la potencia militar sostienen que la actual es bastante, y que el pueblo aleman no puede soportar mayores cargas sin peligro de su vida, bajo el triple aspecto del desarrollo étnico, de la riqueza nacional y del equilibrio financiero.

Quieren, sí, el servicio de dos años; y aún éste solo lo consideran como un primer paso; despues vendrá el servicio de año y medio, (dos veranos y un invierno); luego el de un año.... y al fin «el sistema de la verdadera nacion armada sin falsificaciones, que es el sistema militar del porvenir».

El informe que la comision presentó al Reichstag, estuvo inspirado en la fórmula dicha, y tuvo por consecuencia la disolucion del Parlamento y la convocatoria para la nuevas elecciones.

Todos los síntomas son de que los futuros diputados del imperio traerán en gran mayoria el mandato electoral de oponerse á la aprobacion del proyecto ministerial en cuanto signifiea mayores cargas militares, recabando la reduccion del tiempo de servicio que, como ya he dicho, es una aspiracion fuertísima del pueblo aleman. Seria, sin embargo, muy aventurado asegurar que antes de las elecciones no puedan surgir incidentes internacionales, espontáneos ó provocados, que determinen un cambio brusco de la opinion.

He de llamar la atencion de los ilustrados lectores de EL ARGENTINO sobre un punto elocuentísimo, que generalmente ha pasado inadvertido, pero que tiene gran significado dado los caracteres que reviste el problema.

Me refiero á la suerte del soldado aleman bajo las banderas.

En la discusion de los presupuestos de guerra, el Reichstag se ha ocupado por la vigésima vez, por lo menos, de la gravísima cuestion de los malos tratos que los oficiales hacen sufrir á los soldados del ejército aleman.

Todos los años algunos diputados se hacen éco de lo que está en la conciencia pública, y llevan al Reichstag su palabra sincera denunciando hechos dolorosísimos; los Ministros de la Guerra prometen siempre ocuparse de esta cuestion, pero los años pasan y los deplorables hechos son siempre más numerosos.

Importantísimos son los documentos presentados al Reichstag por algunos diputados; una pobre madre escribe al Sr. Richter, rogándole esclarezca la causa de la muerte de su hijo.

«Mi hijo Didrich Apman murió en Rendsburg el 24 de Febrero de 1893 y fué enterrado el 28. Estoy persuadida de que mi hijo murió víctima de los martirios y de los castigos que le hicieron sufrir. Didrich me escribia en una carta: Querida madre: Estoy en el cuartel sin salir enfermo, despues de haberme salido muchísima sangre de los oidos y de la nariz, despues de una paliza que me dieron los sargentos. Cuando le contesté diciéndole que debia quejarse á sus superiores, me escribió lo siguiente: Querida madre: Si hiciese lo que me aconsejáis no cambiaria mi suerte tampoco, antes al contrario.»

En el regimiento 81 de infanteria un sargento, *despues de haber apaleado á un infeliz* soldado le dió una tremenda estocada en un *muslo que le hizo guardar cama algunos meses.* El sargento, naturalmente, no fué castigado despues de tal hazaña.

Otro soldado, llamado Guillermo Korber, quedóse sordo despues de un tremendo puñetazo que le dió en la cabeza un oficial, por haberse retrasado algunos minutos en la hora de la revista.

En Magdeburgo un cabo, apaleó de tal manera á un voluntario, que el infeliz estuvo enfermo seis semanas; restablecido al cabo de este tiempo volvió al servicio, y á la más pequeña falta el bárbaro cabo ordenó á dos soldados que le azotaran.

A los pocos dias el voluntario habia muerto.

En el regimiento 134, un sargento empujó á otro sargento haciéndole caer en una estufa encendida que le produjo tales quemaduras que murió á las pocas horas.

Despues de mucho tiempo, un anónimo denunciaba el hecho al capitan, que castigó aunque muy benévolamente al sargento.

El 10 de Diciembre de 1892 la *Heilbronner Zeitung* afirmaba que en un regimiento se maltrataba á los soldados.

El general de la brigada demandó por injuria al periodista, el cual fué absuelto despues de probar que eran verdaderos todos los hechos que denunciaba.

El general entónces abrió una rigurosa informacion entre sus subordinados.

Los infelices soldados no osaron acusar á sus superiores temiendo luego se vengasen.

El juez instructor tuvo que dirigirse al periodista para restablecer la verdad; uno de los sargentos se suicidó temiendo el castigo que los tribunales le impondrian al descubrirse el modo como [illegible] martirizaba á los soldados.

Un capitan llamado [illegible] Proy, maltrató tanto á su ordenanza, que murió.

Hechos como los relatados demuestran y son una explicacion de los muchos suicidios que hay que lamentar entre los soldados alemanes.

Un diputado llamado Lieber afirmó en la última sesion de Reichstag que la mayor parte de estos suicidios son debidos á los inaguantables tratos que deben sufrir los soldados y á la imposibilidad en que se hallan de encontrar justicia en los tribunales militares.

Ya ve, pues, el lector si todos estos datos son ó no apropiados para que preocuparan el espíritu de los legisladores alemanes y determinaran la actitud de la mayoria, tratándose de cuestiones militares gravísimas destinadas á alterar fundamentalmente los presupuestos del imperio.

Ahora, con respecto á las consecuencias de la disolucion y valiéndome de la frase predilecta de los escritores alemanes, he de decir que es posible que «la constelacion de potencias enemigas, que envuelta en pavorosas nubes, centellea sobre el horizonte del imperio», se haga más pavorosa por propio impulso, ó empujada á ello por la diplomacia alemana.

Tambien puede suceder que la desconfianza en la sinceridad ó en las fuerzas de Austria é Italia, sea motivo de alarma para el pueblo aleman.

En suma, que no es imposible, y sí muy probable, que en esta primavera precedan á las elecciones de Alemania graves y alarmantes rumores; si allí hubiera las costumbres electorales de España, con un gobernador, un juez y un alcalde por distrito, saldria como una seda la mayoría favorable al canciller, sin necesidad de asustar al orbe terráqueo; todo tiene en el mundo compensaciones.

Dos enseñanzas de oportunidad tienen estos conflictos de la política alemana: es cuestion técnica resuelta por el estado mayor aleman que no hay inconveniente en rebajar á dos años el tiempo de servicio de las tropas á pié; es cuestion política resuelta por el Parlamento aleman que el patriotismo no estriba en aumentar la fuerza militar *cueste lo que cueste* y sin consideraciones á las fuerzas del país.

Tales son los verdaderos términos en que hoy se halla planteado el problema político militar del imperio. Y ya puede deducir al señor Director si son ó no propios para que preocupen á los políticos y tengan en tension extremadura el espíritu de los pueblos.

Hasta otro lo saluda su corresponsal.

CÁRLOS JOVELLANOS.

NOTICIAS

DIA POLITICO

LA INTERPELACION DE HOY

EL ARREGLO DE LA DEUDA

FUSION ROQUI-MODERNISTA

NOMBRAMIENTO DE INTENDENTE

La interpelacion de esta tarde en la Cámara de Diputados constituye sin duda el tema político del dia.

El nuevo Gabinete tendrá hoy oportunidad de revelar al criterio constitucional y político con que ha de intervenir en lo sucesivo en las cuestiones internas de las provincias.

Asegúrase, sin embargo, que el Dr. Escalante á nombre del Presidente de la República, declarará que es al Congreso á quien corresponde fijar en ese terreno los rumbos de la política del Gobierno federal.

Esto no obstante, el Ministro del Interior se declarará enemigo ante todo y sobre todo de las revoluciones, condenándolas en absoluto como medio de regeneracion, y manifestándose, como es de práctica, partidario de la libertad.... dentro del órden.

Estas son las conclusiones á que arribaron ayer los miembros del P. E. en el acuerdo celebrado en casa del Presidente.

Por su parte, el diputado Castillo combatirá enérgicamente la actitud del Gobierno en los asuntos de Catamarca, pidiendo que sean retiradas de aquella provincia las fuerzas nacionales que, violentando los principios constitucionales, la tienen intervenida de hecho.

Cualquiera que sea el giro que tome la discusion y las resoluciones á que se arribe, es fuera de duda que la sesion de esta tarde será en extremo interesante.

—

Quedaron ayer terminadas definitivamente las gestiones para el arreglo de la deuda exterior, autorizándose al representante argentino en Lóndres para firmar el respectivo contrato.

Mañana nos ocuparemos nuevamente en la seccion editorial, de este importante asunto.

—

Nada nuevo en la fusion roqui-modernista. Los trabajos iniciados para llevarla á efecto continúan suspendidos, y podemos ratificar nuestras informaciones anteriores, segun las cuales dichos trabajos no volverán á reanudarse.

—

Esta tarde probablemente aparecerá el decreto nombrando Intendente Municipal.

El nombramiento recaerá seguramente en la persona del Dr. Federico Pinedo.

RIO GRANDE

PROTESTA DE TELLES

Comunicacion al gobierno oriental

MEDIDAS TOMADAS

EVACUACION DE ANA CORREA

INVITACION DE TELLES A TAVARES

GARANTIAS DEL GOBIERNO DE RIO GRANDE

El Gobierno brasilero ha recibido una fuerte protesta del general Telles, la que á su vez fué comunicada al Gobierno oriental; en ella manifiesta que fuerzas de la revolucion perseguidas por fuerzas á sus órdenes y á las del general Lima, cuyo número era de 7000 hombres, pasaron á territorio oriental sin ser molestados, en perfecta formacion, con armas y municiones.

El Gobierno oriental ha tomado enérgicas medidas en vista de esta protesta, y ha dado órden á las autoridades de Cerro Largo, que internen todo emigrado hallado en la frontera y decomisen las armas que tengan.

Esta actitud del Gobierno oriental, guarda perfecta armonia con sus propósitos de neutralidad en la contienda, y contribuye á evitar conflictos desagradables para unos y otros.

El general Telles cree, como igualmente el inspector de policía de Cerro Largo, coronel Aguiar, que Tavares está en una estancia en Cerro Largo, pero se asegura que ella no queda allí, sinó en Rivera, y en este punto Aguiar no ejerce autoridad.

Si así fuera, la protesta no tiene razon de ser, porque la autoridad oriental no puede intervenir.

De Ana Correa salieron los revolucionarios marchando con rumbo á Santa Ana.

En Dom Pedrito se avistaron ayer fuerzas revolucionarias al mando de Gaspar Barreto y Torcuato Severo; rompieron el telégrafo de Santa Ana á Porto Alegre.

Se repite otra vez la noticia de que Telles invitó á Tavares á disolver sus fuerzas, asegurándole toda clase de garantias.

El gobernador de Rio Grande Dr. Castilh ha dado órden al vice cónsul brasilero que declare en su nombre, que todo aquel emigrado que depusiera las armas puede pasar al territorio brasilero sin temor de ser perseguido, dando para ello toda clase de garantias.

Esta medida ha sido tomada en vista de que hay muchos emigrados que quieren pasar á su patria, no haciéndolo por temor á persecuciones.

El gobierno de Rio Grande sabe que en Rivera, San Eugenio y Tacuarembó, existen revolucionarios que reciben armas y ropas.

En Artigas hay como 500 revolucionarios que han anunciado una invasion á San Juan Bautista.

Convocatorias

UNION CÍVICA RADICAL

Comité de la Capital

Se invita á los señores miembros de este comité á la reunion que tendrá lugar hoy lúnes á las 8 p. m., en su local Cangallo 536.—*Los secretarios.*

—

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Concepcion

Se invita á los miembros de la C. D. á la reunion que tendrá lugar el martes 13 del corriente á las 8 p. m. en el local del club, Buen Orden núm. 1111.

Se ruega la mas puntual asistencia por tener asuntos urgentes é importantes que tratar.—Unica citacion.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Cristóbal

Se invita á los señores miembros de la C. D., á la reunion extraordinaria que tendrá lugar hoy lúnes 12, á las 7 y 30 p. m., en el local del club, calle Estados Unidos 2577.

Se encarece puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia y urgencia.—*Los secretarios.*

—

Por resolucion del Comité de la Capital, se pide á todos los correligionarios de esta parroquia, pasen á inscribir sus nombres y domicilios, al local del club Estados Unidos 2677, de 7 á 10 p. m. todas las noches de la presente semana, á fin de formar el padron del corriente año.—*Justo Gonzalez*, presidente—*Martiniano Prado*, secretarios.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Catedral al Sud

Debiendo reorganizarse el club parroquial de la Catedral al Sud, se ruega á los miembros del Partido Radical, que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la calle de Belgrano 437.

Se invita igualmente á los ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y simpaticen con su actitud política, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local.

La secretaria permanecerá abierta á este fin de 12 á 4 p. m. durante todo el mes de Junio en la calle de Belgrano 437.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaria del club en la calle Comercio 267, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaria á rectificarlos—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Monserrat

Se previene á los correligionarios políticos de la parroquia, que por disposicion del Comité de la Capital, y por el término de ocho dias, queda reabierto el registro de adherentes á cuyo efecto la secretaria permanecerá abierta de 8 á 10 p. m. Local del club, calle Santiago del Estero 436.—*Los secretarios.*

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de Balvanera

La comision encargada de organizar el certámen político que tendrá lugar el domingo 18 del corriente en el teatro Doria, se hace un honor en invitar á todas las familias de Balvanera que simpaticen con los principios de la Union Cívica Radical, á concurrir al expresado.

La comision se reune todas las noches hasta el miércoles próximo en su local Pasage Sarmiento 41, para atender los pedidos de localidades.—Buenos Aires Junio 10 de 1893.—*Augusto Montes de Oca, Miguel Garcia de la Huerta, Pedro Schuster.*

Sanidad del puerto—CASO FATAL DE FIEBRE AMARILLA?—PRECAUCIONES—ENFERMOS SOSPECHOSOS EN EL «AMÉRICA»—Entre los tripulantes del vapor portugués «Cidade do Porto», cuyos pasajeros están en cuarentena en el lazareto de Martin Garcia, ha ocurrido una defuncion.

Inmediatamente de tenerse conocimiento de esto el cadáver fué trasladado en un bote al lazareto, en donde se le ha practicado la autopsia, de cuyo resultado se dará cuenta hoy.

A bordo del «Cidade do Porto» se ha trasladado un inspector sanitario y se han adoptado con ese buque de procedencia súcia rigurosas medidas de precaucion.

Felizmente, entre los pasajeros del «Cidade Do Porto» no se ha producido ninguna novedad, salvo algunos casos de enfermedades comunes.

—En el vapor «América» procedente de Rio Janeiro y Santos, se han presentado tambien dos enfermos muy sospechosos, que serán reconocidos hoy por un empleado del Departamento.

Cuarentena á las procedencias de Francia—Comunicaciones oficiales recibidas por nuestro Departamento de Higiene, dan cuenta de la aparicion del cólera mórbus en algunas ciudades francesas, y entre ellas en Cette, donde la epidemia reviste cierto carácter de gravedad.

Por su parte, la Junta de Sanidad de Montevideo ha sido notificada por el cónsul oriental en Paris de la marcha de la epidemia y de los progresos que ella ha experimentado en algunas localidades.

Ambas corporaciones se pondrán de acuerdo sobre las cuarentenas que deberán imponerse á los buques procedentes de Francia, á fin de evitar la propagacion del mal en nuestro país.

Probablemente se les impondrá solamente una cuarentena de observacion de 48 horas.

Sensible fallecimiento—Llevamos á conocimiento de nuestros lectores, la sensible noticia del fallecimiento del distinguido y apreciable caballero Alois S. Fliess.

El señor Fliess, era oriundo de Austria, en cuyo ejército sirvió.

Mas tarde llegó á nuestro país durante la guerra del Paraguay, en la cual tomó una parte importante, figurando como soldado raso; bien pronto se distinguió por sus hermosas prendas de carácter é instruccion.

Terminada la campaña, vino á Buenos Aires, dedicándose á transacciones en cereales. Sin dejar la árdua batalla del trabajo y comprendiendo la importancia que tendria la agricultura, se dedicó á escribir folletos que eran útil enseñanza para todos los que los leian.

No podemos en el estrecho espacio que nos vemos, á nuestro pesar, obligados á dedicarle, consignar la importancia de los trabajos de este hombre, verdadero obrero del progreso.

Basta decir que una de las causas de su muerte, es debida á esa incansable labor, á ese trabajo improbo que ha ido minando su existencia llevándolo á la tumba cuando parecia que contaba con muchos años de vida.

Paz en la tumba del hombre honrado y obrero infatigable.

Los radicales de Rio IV—Segun un telegrama de Rio IV que tenemos á la vista, triunfaron los candidatos sostenidos por los radicales en la eleccion municipal.

La lista sostenida y triunfante era en esta forma: Intendente. Indalecio Lopez; concejales, Julian Maldana, Bernardo Lacasa, Pedro Verges y coronel Antonino Baygorria.

Como se vé, basta solo un poco de libertad para que los candidatos del partido popular triunfen en los comicios.

La policía ha procedido correctamente durante el acto, lo que demuestra de una manera clara que, sin la presion de la fuerza, el partido radical, tan combatido por el fraude, la chicana política y abusos de todo género, se encuentra en condiciones de ganar en toda la linea las elecciones, dándole tan solo garantias como las tenidas en Rio IV.

Felicitamos á nuestros correligionarios de ese punto por el triunfo obtenido. Así se abre el camino tan cerrado de la regeneracion política y administrativa de la República, y no por medio del fraude y inmoralidad.

Dragado en el Riachuelo—Se han excavado por las cuatro dragas «La Capital», «Progreso», «Riachuelo» y «La Nacional» 89.791 ms. en el canal de entrada y puerto del Riachuelo, de los que corresponde 77.441 al canal de entrada excavados por las tres primeras dragas y 12.320 ms. en el puerto del Riachuelo, dragados por «La Nacional».

Ferrocarril Buenos Aires y Rosario—El kilometraje recorrido por esta linea durante el mes de Abril ppdo. asciende á 5.665.459 k., distribuidos así: locomotoras 280.568, coches 1.183.257 y wagones 4.301.634.

Puente en mal estado—Construccion de viaductos—El Departamento de obras públicas ha elevado á la aprobacion del Ministerio del Interior el proyecto confeccionado por la inspeccion de puentes y caminos, relativo á las obras de desagüe, que deben hacerse en los accesos del puente sobre el rio Gualeguay, Rosario del Tala, (provincia de Entre Rios).

Los trabajos de que se tratan comprenden la construccion de dos viaductos de madera dura, uno de 100 metros y el otro de 50, indispensables ambos para evitar los desperfectos que ocasionan en el puente las frecuentes crecientes del mencionado rio y los perjuicios que origina al tráfico.

El costo de las obras será imputado al presupuesto vigente, que asigna la suma de 4200 pesos m|n mensuales, ó sean 50.400 pesos para la ejecucion total de esos trabajos.

En la Casa de Jesús—Se efectuó ayer la colocacion de la piedra fundamental del nuevo templo de la casa de Jesús, á cargo de las esclavas de Jesús Sacramentado.

Se halla situado en la calle Corrientes y Yatay y se levantará con fondos reunidos por suscricion popular.

El Dr. Aneiros presidió la ceremonia de la colocacion de la piedra. En una caja de fierro dentro de otra de mármol, fué colocada el acta, firmada por muchas de las personas que concurrieron.

En uno de los costados leíase esta inscripcion: «Casa de Jesús, 11 de Junio de 1893».

Colocada la piedra, el arzobispo bendijo los cimientos, empezados ya en algunas partes del nuevo templo.

Dedicó breves palabras á la significacion de los templos en la sociedad humana, ocupándose despues del que se inauguraba.

Habló en seguida Fray Marcolino Benavente, pronunciando una elocuente oracion.

En ella recordó la coincidencia de la inauguracion con la fecha de la fundacion de Buenos Aires por Garay, ensalzando los beneficios de la religion y recomendando la obra ejecutada á su amparo, como digna de las simpatias que inspiraba, excitando el piadoso celo de los presentes al acto para que secunden en lo posible con un esfuerzo la obra del templo á levantarse.

En seguida el Sr. Santos Unzué y la Sra. Carlota V. de Unzué invitaron á los concurrentes á pasar al lunch servido abundantemente.

Varias bandas de música ejecutaban piezas, entre ellas la de la Fábrica Nacional de Calzado y la del 8º de infantería.

Ecos militares—Hemos recogido en todos los corrillos militares informaciones que demuestran incontestablemente la alegria que reina en el ejército con la salida del Ministerio del General Carbonilla, aunque, como nada hay perfecto, esta alegría deja de ser completa por el reemplazante, dado que no responde tampoco á la opinion é intereses bien entendidos del ejército.

Sin embargo, hay esperanzas de que la justicia militar se vindique algo, y que no sea tan ultrajada como lo fué anteriormente por un doctor en jurisprudencia.

En todas partes se recuerda la accion triste y denigrante que ha dejado como huella en el Ministerio el General doctor, habiendo llegado hasta justificar á Levalle, y, con eso se dice todo.

Así se resume, más ó ménos, el resultado de los comentarios: suprimió el *prest* al E. M. ultrajándolo, y sin embargo se le dió *prest* hasta á los edecanes;—separó del E. M al colegio militar, sanidad militar y parques y arsenales, infiriendo así un nuevo y mayor ultraje, y haciéndose monopolizador y absolutista;—tuvo como favoritos á *matones de oficio* que ya la cultura de la época no admite;—disolvió arbitrariamente la Junta Superior de Guerra, ofendiendo al ejército en las personas de algunos de sus mejores generales;—modificó en sus mejores disposiciones el reglamento de uniformes, obedeciendo á insinuaciones de sus favoritos;—mantuvo largo tiempo en prisiones á jefes y oficiales distinguidos porque sus esbirros los señalaban como conspiradores;—estableció el precedente de las bajas administrativas y calumniosas, menoscabando los derechos de los miembros del ejército;—ofendió hasta la dignidad nacional y dejó por los suelos la disciplina disponiendo que el soldado y marinero que pague su boleto de tramway, tiene derecho á ir sentado al lado de un gefe ú oficial, derogando así todas las órdenes generales del caso dadas por verdaderos militares;—reglamentó de una manera inconveniente y perjudicial lo referente á gastos de entierro y luto;—distribuyó á su capricho el armamento nacional y hasta *regaló* parte de él;—cometió crímen de lesa-patria haciéndose cómplice en la fabricacion de cartuchos de cartonilla, sugestionado por sus apasionamientos políticos y por lo que pasará á la historia con el nombre de general Carbonilla;—en todas sus vias entorpeció la marcha recta de la justicia militar;—llevó nulidades á las jefaturas de la mayor parte de los cuerpos, etc., etc., y. . . paremos de contar, porque asimismo, resumiendo de lo que se dice, nunca acabaríamos. *Requiescat in pace.*

—Próximamente se designará el consejo de guerra compuesto de oficiales generales, que debe fallar la causa seguida á los señores teniente coronel Nicanor Pico y mayor Tristan Villarruel, jefe y 2º respectivamente del batallon 1º de infantería.

El fallo será, como todos los dados anteriormente, suspension temporaria en el mando, y, punto en boca.

—Ya hace bastante tiempo que nos hemos ocupado de las irregularidades notables que pasan en el Regimiento 9º de caballeria, habiendo llegado hasta decir que las facultades mentales del jefe de dicho regimiento, coronel Perez, estaban desequilibradas.

Por las últimas noticias recibidas en estos dias, se confirman cada vez más nuestros informes anteriores, y creemos deber insistir en que se levante una sumaria informacion que ponga término á actos que perjudican la disciplina de un cuerpo del ejército.

—El jefe del Regimiento 5º de caballeria, coronel Diego Lucaro, ha pedido el envio de *treinta pesos* en timbres postales para necesidades del servicio.

El E. M. de acuerdo con lo informado por el detalle solamente ha remitido al jefe del Regimiento 5º de caballeria *cinco pesos!* en timbres postales.

—Ha pasado con licencia á San Juan, el subteniente de la plana mayor pasiva don J. M. Ruiz.

—Seria bueno que en los cuerpos al expedir las cédulas de baja á los soldados, se pusiera el lugar ó paraje en que fué enganchado, destinado, ó entró como voluntario.

Esto es esencial para extender los pasaportes, puesto que no se puede dar pasaje sinó para el punto en que el individuo entró á servir.

—Para hoy se há designado de servicio en el Detall al teniente 1º Ramon Nogueira, y como ayudante del jefe de dia al de igual clase D. Gandulfo.

Teatros—Los hugonotes—Meyerbeer pasará á la posteridad como una de las poderosas individualidades de nuestra época; dotado de un talento crítico esquisito, de una voluntad indomable y del doble sentimiento dramático y escénico desarrollado hasta lo sumo, ha podido á menudo, gracias á este conjunto de raras cualidades, unidas á un completo conocimiento de todos los recursos del arte y del colorido instrumental, á una gran sensibilidad, y sobre todo á una estética profunda, ha podido suplir lo que le faltaba de espontaneidad en la invencion puramente metódica.

Trascendente y hasta incomparable bajo ciertos aspectos, en el carácter de su música, esencialmente magistral, era lento y laborioso en sus grandes concepciones al revés de Mozart, de Rossini y hasta de Beethoven cuyas obras casi todas han sido verdaderas improvisaciones; así se explica que el maestro empleara un mes en encontrar las conmovedoras y dramáticas gradaciones, los acentos mágicos y apasionados del aria de gracia de «Roberto il Diavolo».

Como Arquímedes, atormentado ante la solucion de un problema, hubiera podido exclamar *¡Eureka!* y en efecto, con la larga gestacion de aquella inspiracion lenta, pero vivaz y robusta, habia hallado el secreto de las gradaciones dramáticas que, nacidas con el «Roberto» y desarrolladas extraordinariamente en la *bendicion de los puñales* en «Los Hugonotes» alcanzaron en «El Profeta» el apogeo de su desarrollo.

Este gran arte de las gradaciones del cual ofrece un notable ejemplo la overtura de «Dinorah», quedará siempre como el carácter más majestuoso del genio de Meyerbeer para los que saben hacer y analizar una partitura.

Falta de tiempo y espacio para hacer resaltar las bellezas que más descuellan en las obras de este autor—que con tanto éxito se representan siempre entre nosotros—nos limitaremos á decir que Meyerbeer es por excelencia el compositor reflexivo, hábil, laborioso, instruido, dotado de sentido crítico esquisito, que vé el objeto que se propone y lo alcanza por la energía de su pensamiento y de sus tentativas reiteradas.

Por primera vez en la presente temporada de la ópera fué representada el sábado último la grandiosa partitura de Meyerbeer que tanto agrada á nuestro público.

Que la Tetrazzini es una *Valentina* excelente, lo sabiamos de antemano, por haberla ya oido en ese papel en temporada anteriores.

Pasando por alto el final segundo donde su voz se destaca brillante entre la masa vocal é instrumental, llegó el acto tercero, en el cual empieza á ser interesante el papel de *Valentina*.

El grandioso duo con *Marcelo* lo dijo la eminente cantatriz de una manera admirable, muy particularmente la frase á *solo* que en el mismo tiene y la cual le fué aplaudida.

Pero todo su sentimiento artístico, todo su calor dramático, todo lo que en realidad constituye el verdadero carácter de la Tetrazzini bajo el punto de vista del arte, lo reservó para el acto siguiente, donde tiene acentos que conmueven, inflexiones de voz tan suaves que encantan y un modo de expresar sus sentimientos, que realmente sorprende.

La Tetrazzini en este grandioso pasaje se excede á si misma y llega á una altura á la cual pocas, muy pocas han llegado.

Fué entusiastamente aplaudida, lo mismo que Mariacher, quien cantó su papel con el mismo éxito que lo hizo en la anterior temporada, haciendo gala de su voz poderosa y emitiendo sin el mas mínimo esfuerzo las notas agudas de que está matizado el hermoso *partito*.

La Brambilla, á cuyo cargo estaba la parte de *Margarita de Valois* desempeñóse con su acostumbrada correccion. Igual cosa podemos decir de la Sta. Rappini el *paje* á quien el público aplaudióle la cavatina *Vaga donna, illustre cara*, lo mismo que el bello *rondó*.

El bajo Sr. Ercolani—uno de los artistas concienzudos, excelente para las grandes empresas—hizo de *Marcelo* un soldado rudo y leal tal como concibió el autor ese papel. En el duo del segundo acto con la Tetrazzini compartió con ella la ovacion que hizo el público á la excelente ejecucion de ese trozo.

Scotti y Cromberg distinguiéronse á igual que sus compañeros en la interpretacion de sus papeles respectivos.

La orquesta, como de costumbre, admirable bajo la batuta segura del maestro Campanini.

Resumiendo unos «Hugonotes» de *primo cartello*, no obstante las escenas que le fueron cercenadas por temor—segun se dice—de que el espectáculo concluyera despues de media noche y tuviera la empresa que oblar la multa correspondiente á la Municipalidad.—*Mustafá.*

«Manon Lescaut» que fué repetido anoche en la Opera, renovó el magnífico éxito obtenido en la primera representacion.

Mañana por la noche se cantará «Otello», de Verdi, con el siguiente reparto: Eva Tetrazzini, Ida Rappini, Michele Mariacher, Antonio Scotte, Leopoldo Cromberg, R. Ramini.

Con la funcion de mañana se abre en la Opera un abono extraordinario de seis funciones.

—Las óperas nuevas «I'pagliacci», «Manon Lescaut», y «Falstaff» irán comprendidas en este abono.

Las seis funciones indicadas tendrán lugar durante el abono corriente, dándose dos por semana á partir desde el 22 del mes actual.

Los abonados tendrán preferencia para adquirir sus localidades respectivas.

Los precios son los siguientes:

Palcos bajos y de balcon con 4 entradas 600 ps. Id altos con id 360. Id de cazuela id 140. Tertulias de orquesta y de balcon con entrada 70. Tertulias de cazuela 1ª fila 25. De 2ª y demás filas 15.

Odeon—La compañía lírica del Odeon pondrá en escena mañana por la noche la ópera «Le songe d'une nuit d'eté» que puede considerarse como una novedad, pues apesar de la larga existencia de la obra, es esta la primera vez que se representa en nuestros teatros.

Respecto de los méritos musicales de ella, esperamos, antes de formular nuestra opinion, asistir al ensayo general que se efectuará esta noche.

En cuanto al argumento, está fundado en una anécdota de Shakespeare, tan inverosímil como extravagante.

La música pertenece á Ambrosio Thomas y el libreto á los señores Rosier y Lewen.

«Le sogne d'une nuit d'été» se representó por primera vez en el teatro de la Opera Cómica de París el 20 de Abril de 1850, reapareciendo en la misma escena 34 años más tarde.

San Martin—El recuerdo del famoso y querido Frank Brown no se habia perdido entre sus buenos amigos del gremio infantil y entre los del gremio adulto, que no por ser más sério y ménos ingénuo que el primero, ha dejado de conservar grandes simpatias por el distinguido artista.

Es así que en la noche del sábado, cuando debutaba la compañía acrobática del San Martin el teatro se vió repleto á no caber más de una concurrencia festiva, predispuesta á dar la más feliz bienvenida al estimado clown y á saborear sin perder uno, sus siempre frescos y correctos chistes.

Una verdadera ovacion le recibió á su primera presentacion á la pista del circo y así siguió el público durante todo el espéctaculo. Es fuera de duda que grande, muy grande debe haber sido la satisfaccion recogida con tal recibimiento por Frank-Brown.

En la tarde y noche de ayer estuvo el San Martin otra vez desbordante de concurrencia. Esta noche y las subsiguiente continuarán las funciones con el mismo éxito, á no dudarlo.

Onrubia—Por tercera vez se representó anoche en este teatro la comedia «Cortar por lo más delgado».

Distinguida concurrencia llenaba anoche totalmente el hermoso teatro, rindiendo así debida justicia á la obra del Sr. Coronado, que ha quedado consagrada ya en el público como una produccion de mérito relevante.

El autor, Sr. Coronado, fué llamado hasta cinco veces á la escena, siendo saludado entusiastamente por los espectadores.

Esta noche no habrá funcion en el Onrubia á causa de efectuarse la fiesta del Círculo Médico.

Mañana por la noche se estrenará la obra de Pina y Dominguez, «El Boticario de Navalcarnero».

Apolo—Con gran éxito se estrenó el sábado en el Apolo la compañía de zarzuela de Julio Ruiz. Ayer fué tambien muy concurrido por la tarde y noche.

Hoy tendrá lugar en el mismo el estreno (en la 3ª seccion) de «El barbero de Sevilla» juguete cómico lírico de Ruiz. Tomarán parte en él las Sras. Brocal y Ciudad y los Sres. Ruiz, Reig, Tápia, Seba y otros.

Nacional—Mucha concurrencia asistió anoche al Nacional, habiendo estado muy feliz la representacion de la picante opereta de Lecoq «El equilibrio europeo».

Alhambra—Se estrenará esta noche en el Alhambra la pieza «La casa editorial», que segun se asegura tiene buena música y graciosa diccion.

En breve la compañía Roldan hará otro estreno con la obra «El voto del caballero.»

—Las funciones de esta noche de la Comedia, Folies Forlet y demás teatros por secciones los encontrará el lector en los anuncios que van en otro lugar.

Varaduras en el canal del Riachuelo—Medidas aconsejadas—Con motivo de la varadura sufrida por el vapor italiano «Monte Moro» el 30 de Abril ppdo., en el kilómetro 2-50 de la entrada al canal del Riachuelo, el inspector general de las obras del mismo pidió á la prefectura marítima se le aplicara á los agentes del referido vapor la multa correspondiente por los perjuicios ocasionados al Gobierno; pues, el «Monte Moro» salia con 20,4 de calado y el canal tenia en ese momento 21,8.

Pasado el asunto á informe del Departamento de obras públicas este se ha expedido aconsejando al Ministerio del Interior se ordene el valizamiento definitivo del canal de entrada al puerto y la prolongacion paulatinamente del malecon sud, en la extension necesaria para impedir el arrastre de las arenas hácia el canal.

Agrega que, dada la frecuencia con que ocurren varaduras de buques en el Riachuelo, convendria establecer un servicio permanente de sondeo en el canal, efectuado por prácticos nacionales, á fin de poder fundar una decision que no se base en afirmaciones de las partes interesadas; ó bien que, en cada caso de varadura, la prefectura marítima envie inmediatamente dos prácticos con el objeto de tomar la posicion del buque, para poder establecer la existencia ó falta de fondo necesario en el canal y adoptar la resolucion que corresponda.

Publicaciones—*El Escolar Argentino*—Se ha publicado el núm. 23 de este útil semanario, con estas materias:

Las dos faces de la vida de la mujer. (A Crucita Oliver), por Tomás Oliver—Invierno, por M. A. Lancelotti—Un resucitado, por A. P. Carranza—¿Quién fué el fundador de *El Escolar Argentino?*—Los maestros, por Elena Navarro—Puesta de sol, por Mila—Bellos sentimientos, por Jorge Gauna—El mariscal de Sajonia, por Kin-fó—El cuarto mandamiento, por Rodolfo Puga—¡Seré Papa!, por Ramon Carrilio—¡Terrible catástrofe! por Claudio Bombarnac—El amigo—Cuentos—Historia muda en doce cuadros—El niño travieso.

Gaceta Rural Agrícola y Comercial—Hemos recibido el número 5 de esta revista ilustrada, que contiene el retrato de D. Nicolás Godoy, vistas del Azul é interesantes originales.

—*La Mosca*—Ha llegado á nuestra redaccion el número 114 de este periódico satírico de Montevideo, conteniendo intencionadas caricaturas contra el presidente Herrera.

—*El Argentino Comercial*—Se ha publicado el núm. 10 de esta revista, conteniendo el siguiente sumario:—Notas importantes—El Capital Las compañías de seguros de vida—Crónica general—Noticias de compañías, sociedades y seguros—Publicaciones varias—Memorias de Compañías y Sociedades—Revista del Mercado—Ofertas y demandas—El Argentino Comercial—Avisos.

—*Revista del Rio de la Plata*—Este semanario inglés ha publicado el núm. 80, con gran cantidad de artículos importantísimos.

—*La Reforma*—Hemos recibido el núm. 2º de este periódico literario estudiantil.

—*Boletin del Centro Almaceneros*—Ha visitado nuestra redaccion la revista mensual de este nombre. Se ha publicado el núm. 9 de la misma.

—*Ecos comerciales y judiciales*—Hemos recibido el núm. 2 de este semanario, que para el comercio mayorista publica la oficina de informes comerciales de Papke y Dankert.

—*La Semana*—Hemos recibido el núm. 19 de este periódico hebdomadario que dirige el Sr. Càrlos R. Diaz. Publica el retrato de Carmen Ocaña, del teatro Alhambra, y las bases de un concurso de belleza que insertamos en otro lugar del presente número.

En el Club Católico—Se efectuará esta noche en el Club Católico el concierto literario musical, cuyo programa conoce ya el público.

Es fuera de duda que será numerosa y selecta la concurrencia que á él asista.

Como se sabe, el concierto será dirigido por el Sr. F. Cordiglia Levalle.

Juana Antonia Arévalo de Villanueva—En el cementerio de la Recoleta fueron inhumados ayer los restos de esta distinguida dama, hermana de nuestro apreciable correligionario político Dr. José Santos Arévalo, fallecida el sábado pasado en Ramos Mejía.

La concurrencia que asistió al acto del sepelio fué distinguida y numerosa.

Enviamos á nuestro amigo y á su atribulada familia nuestro pésame de condolencia.

Personajes en América—Próximamente se estrenará en el teatro Onrubia por la compañía dramática española que allí funciona una comedia en 4 actos titulada «Personajes en América», debida á la pluma del conocido escritor uruguayo Sr. Abdon Arósteguy y en la cual se hace un estudio político y social de las costumbres americanas.

Despues de representada esta comedia, el Sr. Arósteguy, publicará en dos volúmenes sus obras; en uno de los cuales presentará un proyecto de fundacion del Teatro Nacional.

Departamento de Obras Públicas—El Departamento de Obras Públicas ha propuesto al Ministerio del Interior el nombramiento del señor Arturo B. Tarne para desempeñar el puesto de ayudante de la tesoreria de esa reparticion, en reemplazo del señor Bartolomé Costa, nombrado últimamente tesorero.

Marcas de fábrica y de comercio—La oficina respectiva ha concedido las siguientes:

Schelp y Schelp, para distinguir cigarros «Santos»; Id id, para almidon, «Gato»; José Maria Bustos y Ca., para cigarros, «Americanos»; Id id id id, «La flor argentina»; Ambrosio de Fazio, para almidones, «La Colombiana»; Hirschberg y Ca. Lid., para tejidos en general, «Cotillon»; H. Hemenberg, para fierro galvanizado «Queens Head» Pedro Gaborey y Ca., para comestibles y bebidas en general, «Velocipede Bicecleta; Tey Matons y Ca., para cigarros y cigarrillos, «La hidalguia»; Antonio Sattamachin, par cigarros y cigarrillos, «La Habana»; José Monsa Busto y Ca., para cigarrillos «La Fortuna»; Evans Sirreck y Ca., para aceites «Cruz Colorada»; Fabrica nacional de tabacos, para cigarrillos «El Cazador»; Hollmamn Müller, para ferreteria, tierra romana, baldosas, malderas, etc. etc: «Los Martillos»; Robertor Bronwell y Ca., para tejidos en general «La majada»; id id id, «Tres galones amarillos»; id id id, «General Belgrano»; C. N. Nicholson y Ca. Sud, para ginebra «Nicholson London Gin»; Barclay Mackistrsch y Ca., para tejidos; «Rayo Solferino»; Barclay Mackistrsch y Ca., para tejidos, «Rojo Granate»; id id id «Rojo Celeste»; Drable hnos. y Ca., para tejidos en general y artículos de tienda, merceria y confecciones «Andiamo»; id id id, «El Italiano»; Macgregor Nitken y Ca., para tejidos y confecciones «Te veo»; Mainé y Soubina, para productos antisépticos, «Mujer y Cruz»; R. Santille y Ballone, para sombreros «D. D.»; Tilippi Ason y Ca., para vino y licores «Oso».

Circulo Médico Argentino—La distribucion de premios—Esta noche tendrá lugar en el teatro Onrubia la fiesta organizada, por el Círculo Médico Argentino con el objeto de hacer la entrega de los premios respectivos á las personas que los obtuvieron en el concurso sud-americano de medicina celebrado últimamente.

El programa confeccionado para el acto es el siguiente:

Primera parte—1º Himno nacional, ejecutado por la orquesta dirigida por el maestro Reynoso, del Conservatorio de Madrid.

2º Discurso del Dr. Enrique del Arca, presidente del jurado.

3º Fantasía de la ópera *Cármen*, por la orquesta, Bizet.

4º Lectura del veredicto del jurado.

5º Entrega del premio del gobierno de la República del Perú, medalla de oro, al Dr. Adalberto Ramaugé por el señor ministro plenipotenciario de esa República, Dr. Adalberto Ulloa. Discurso del Dr. Ramaugé.

6º Gavotta imperial por la orquesta, Morley.

7º Entrega del premio acordado por el gobierno de Tucuman, medalla de oro al doctor César Milone.

8º Márcha nupcial, por la orquesta. Mendelssohn.

Segunda Parte:—1º Sinfonía de *Campanone* por la orquesta, Massa.

2º Entrega del premio acordado por la intendencia municipal de Buenos Aires, medalla de oro, al Dr. Samuel Gache.

3º Intermezzo de «Cavalleria Rusticana», Mascagni.

4º Entrega de los premios acordados á los señores: Dr. Diógenes Decoud, medalla de plata; Dr. César Milone, medalla de plata: Dr. Alfonso Massi, medalla de plata; Dr. Silvio Fatti, medalla de cobre; Dr. Gregorio Araoz Alfaro, diploma; Dr. Alberto Alberti, diploma; Dr. Sebastian Alfonso Leão (de Porto Alegre, Brasil) diploma; Dr. Francisco T. Llobet, diploma

5º Discurso del Dr. S. Gache en nombre de los premiados.

6º «Gioconda». Danza de las horas, Ponchielli.

7º Clausura del acto por el Dr. Juan B. Señorans, presidente de la comision.

Además de las numerosas familias invitadas, lo han sido tambien el Presidente de la República, sus ministros, los miembros del cuerpo diplomático sud-americano, la universidad, las facultades, las corporaciones científicas, los médicos, etc.

Algunas bandas de música de las tropas de guarnicion ejecutarán piezas frente al teatro antes de abrirse las fiestas.

Los invitados serán recibidos por una comision, compuesta de cincuenta miembros del Círculo Médico.

Sociedades—Muy lucida resultó la fiesta teatral-bailable habida la noche del sábado último en el centro «Union Obrera Española».

Con ese motivo, la comision directiva de la misma, fué objeto de muchas felicitaciones por parte de los concurrentes.

—La asociacion recreativa «Centro Porteño» anuncia para el próximo sábado 17, un espléndido baile, el que tendrá lugar en el salon «Union Operai Italiani», calle Cuyo 1374.

Los socios pueden solicitar invitaciones en la secretaria, calle Corrientes 2084, todos los dias de 8 á 10 p. m.

— A solicitud del presidente de la sociedad argentina de socorros mútuos «Juventud del Norte», se nos pide hagamos saber á los sócios y al público, que le ha sido ofrecida á dicho centro. por el director del circo San Cárlos, Santa-Fé esquina Montevideo, una funcion de gala en su honor, la que tendrá lugar el juéves 15 del corriente.

Recomienda al mismo tiempo soliciten las localidades en la secretaria, calle Juncal 1616.

Concurso de belleza—El periódico *La Semana* ha iniciado y va á realizar el primero de estos concursos en la República. He aquí las bases del certamen, tales como las publica aquel semanario:

El concurso se celebrará por medios de fotografías, cuya reproduccion en foto grabado queda á cargo del acreditado taller del Sr. Fausto Ortega.

En el concurso se admiten fotografías de todo el sexo bello, sin distincion de nacionalidad.

En carta separada se hará constar:

1º Nombre y apellido de la fotografiada.

2º Nacionalidad.

El nombre y apellido quedará reservado, publicándose solo las iniciales del nombre y apellido y la nacionalidad, pudiendo manifestar la interesada por carta, si es gustosa ó no en que se publiquen las iniciales.

Los foto-grabados se publicarán con número de órden correlativo, á fin de que, dado el caso de haber las mismas iniciales y nacionalidad en varias fotografías, puedan guardar el debido órden para su clasificacion.

La eleccion de belleza se hará por votacion libre, siendo electores los suscritores y lectores de *La Semana*.

La votacion se hará por medio de boletas, cuyo formulario proporcionará oportunamente esta administracion.

Cada boleta representará un solo voto, á excepcion de las que se conceden á los siguientes reputados pintores, que cada una representará veinte:

Señores Eduardo Sojo, Mayol, Vicente N. Cotanda, J. Saenz Camarero, L. Palao Ortubi., José María Cao.

El concurso dará principio á primeros de Julio y terminará en 31 de Diciembre, verificándose la eleccion en la primera quincena de Enero.

El tribunal que verificará el escrutinio se nombrará á su debido tiempo, dando conocimiento en las columnas de esta publicacion.

Se concede á la agraciada como único gran premio, en:

Efectivo ps. 500 m|n.

Un ejemplar de *La Semana* impreso con tinta azul sobre raso blanco, con el foto grabado de la agraciada:

Una coleccion completa de *La Semana*, encuadernada con cubiertas de peluch punzó, con iniciales de plata.

Suscripcion gratuita á *La Semana* durante 10 años.

Y, un libro tambien encuadernado con la reproduccion de todas las fotografías que se han presentado á concurso.

La direccion de *La Semana* hará personalmente la entrega del premio si éste recayera en persona residente en Buenos Aires, y siendo en provincias, enviará un comisionado especial.

El envio de fotografías puede hacerse desde la publicacion de estas bases.

Union Obrera Española—Gran número de miembros de esta sociedad nos escriben, remitiéndonos para su publicacion un extenso manifiesto contra los procederes de la Junta Directiva, incluyendo además la renuncia del sócio señor Lopez Fustes. Deplorando que aquella asociacion sea teatro de las divergencias que al parecer la agitan y no siéndonos posible la publicacion de los mencionados documentos por falta de espacio, nos concretamos á reproducir los siguientes párrafos, para que el lector tenga conocimiento de los hechos.

Helos aquí:

«Sres. Consócios:

Llamamos vuestra atencion sobre la renuncia que abajo insertamos, por ser de trascendental importancia; en ella vereis el engaño de que somos víctimas y lo mal acertados que hemos estado al haber honrado con nuestro sufragio á algunos miembros de la Junta Directiva, — especialmente á los que constituyen la comision de garantia para el nuevo local—el sócio A. Lopez Fustes con la franqueza que le es característica y que todos le reconocemos, ha venido á descorrer el velo que cubria nuestra vista; es menester estar prevenidos para evitar las fatales consecuencias que en el órden social pueden presentarse, sabidas ya las intenciones de que se hallan poseidos los miembros de la comision directiva; la confabulacion á que se refiere el denunciante, existe, y tanto es así, que tenemos conocimiento algunos de nosotros que los acuerdos tomados en las sesiones de la directiva, eran discutidos y deliberados fuera del local social, como lo hemos de probar en la próxima asamblea que se celebre.

. . . .

En consecuencia, es necesario que á la mayor brevedad convoquemos á los sócios para una asamblea general, la que debe celebrarse en el mismo local del Centro, y como no nos pueden prohibir la entrada en el local, nos constituiremos en número suficiente para tomar los acuerdos que sean más convenientes; y al abrirse la sesion, debemos invitar á la Junta Directiva á presidirla, y en caso de no aceptar, se nombrará una mesa de discusion, que actuará con el caracter de Junta; abierta la sesion se formularán los cargos que pesan sobre la Junta Directiva; se oirán los descargos que ella quiera hacer, debiendo con anticipación poner en su conocimiento los asuntos á tratar para que no alegue ignorancia; y para ejecutar los acuerdos que se tomen, se nombrará una comision provisoria de cinco ó más sócios para que lleven á efecto su cumplimiento; se levantará acta de la sesion firmada por todos los presentes para poder hacer valer nuestros derechos donde corresponda».

F. C. de San Cristóbal á Tucuman—Irregularidades y deficiencias—El Departamento de obras públicas ha elevado á la direccion de ferrocarriles nacionales el expediente relativo á la recepcion del ferrocarril de San Cristóbal á Tucuman

Resulta del informe producido por la comision encargada de llevar á cabo esa operacion, que la citada empresa ha incurrido en varias irregularidades, y que las obras y tren rodante de la misma adolecen de sérias deficiencias, por lo que indica la conveniencia de pedir al Gobierno ordene se practique una inspeccion especial en la línea de ese ferrocarril, para resolver lo que corresponda.

Noticias marítimas—Se encuentran detenidos por la falta de agua en la embocadura del canal de entrada los vapores ingleses «Springwelle» y «Mercedes», procedentes de Cardiff.

—El vapor aleman «Buenos Aires», cuya llegada estaba anunciada para ayer, no llegará al puerto hasta dentro de algunos dias, por tener que cumplir su cuarentena en el puerto vecino.

—Hasta el 14 del corriente no saldrá para Rio Janeiro y Burdeos el vapor francés «Adour».

—El «Sirio» llegó el 9 del corriente á Génova, procedente del Rio de la Plata.

—El vapor italiano «Giulio Mazzino» en viaje de Génova al Rio de la Plata, pasó por San Vicente el 6 del corriente.

—Esta noche es esperado en Montevideo el vapor francés «Esquateur» procedente de Burdeos.

Su correspondencia vendrá á este puerto en el vapor «Doley» que expresamente salió anoche de la Dársena.

—En el puerto vecino tambien se esperan los vapores ingleses «Tamar» de Southampton «Jessico» de Amberes y «Copernicus» de Liverpol.

—Para Montevideo saldrán esta tarde los vapores «Cosmos» y «Rivadavia» llegados es á mañana del Salto.

Fronton Buenos Aires—Satisfecha salió ayer la numerosa concurrencia que asistió á presenciar los partidos anunciados en la cancha de la calle Córdoba.

Disputáronse el primero Imaz y Jáuregui contra Saldaña y el Zurdo Ugarte; jugando con tal empeño los cuatro contendientes, que en los dos primeros tercios era muy difícil pronosticar cual de los dos bandos alcanzarian el triunfo. Lo obtuvo, sin embargo, Imaz, á quien su estado de recien casado, lejos de quitarle bríos para jugar á la pelota, le ha transformado, pues nunca habia jugado con tanta seguridad ni cabeza como ahora, habiendo ganado tambien en fuerzas.

En honor de la verdad, Jáuregui le secundó ayer muy bien; ganaron por 5 tantos.

Otro recien casado figuraba tambien en la combinacion de segunda hora, Tacolo, cada dia más fuerte y seguro, con una acometividad parecida á la de Irún y con un saque superior á todos los conocidos hasta ahora.

Ayer llevaba de zaguero á Melchor y se batió contra Lasarte, Vicente Elícegui y Pio, este último nuevamente en su apogeo, despues de no corta decadencia.

La lucha resultó interesantísima, de largos y lucidos peloteos, que el público seguia anhelante para estallar en aplausos á cada momento.

El saque de Tacolo inclinó la balanza á su favor y ganó el partido por 5 tantos; pero para ser justos hemos de decir que la figura que más resaltó en el partido de ayer fué la de Pio que estuvo inimitable resistiendo el formidable juego de Tacolo y Melchor.

Lasarte remató muy buenos tantos adelante y Elicegui desempeñó buen papel en el centro, dando buenas boleas; pero Vicente juega mucho mejor en partidos de dos contra dos.

Los igualadas fueron á 2, 19, 22, 29, 32, 34 y 35, pasando ya delante Tacolo, para no dejarse alcanzar más.

Esta tarde juegan Antonio Olaso é Iparraguirre contra Iraola y el Zurdo Ugarte á 30 tantos, y Cesáreo Martin y Agustin Olaso contra Lavaca y Guerrita.

—Para mañana está anunciado el partido de desafio por 2.000 pesos entre Lasarte y Melchor contra Larralde y Vicente Elícegui, á jugar este último como zaguero, lo cual constituye una verdadera novedad.

Museo nacional—Ha sido elevado á la aprobacion del Ministerio de Instruccion Pública el contrato celebrado *ad referendum* entre el Departamento de obras públicas y el Sr. Francisco Nicolini, para llevar á cabo las refacciones necesarias en el edificio ocupado por el Museo nacional.

El Sr Nicolini ejecutará las obras necesarias por la suma de 6.918,99 ps. m|n.

Expedicion marítima—Una empresa un tanto arriesgada, dice un diario de Bahía Blanca, se han animado á llevar á cabo los Sres. Jones, cónsul americano, el capitan del buque «Doña Julia», el práctico Fernandez y dos tripulantes del cútter de los prácticos, cuya embarcacion ha sido fletada con ese objeto.

En ella se embarcaron yá con el decidido próposito de recuperar las anclas y calabrotes de alambre que quedaron fondeados con boyas en el paraje que sufrió la varadura la mencionada barca y que abandonó para ponerse á salvo.

Para el efecto, van provistos de los elementos necesarios de salvamento y, como es de suponer, no han olvidado las necesarias provisiones de boca, calculadas para un viaje que podrá durar varios dias.

De desear es que obtengan los resultados que se proponen.

Ir por lana......—Sumario contra un mal funcionario—Nuestros lectores tuvieron ocasion de enterarse de las denuncias que se hicieron en el *Campo neutral* de El Argentino, sobre los modales y abusos empleados con el público por el presidente del Consejo Escolar del Distrito 14. Se enteraron tambien de que este funcionario acusó por injuria al autor de las denuncias ante el juzgado correspondiente y leyeron el auto del mismo juzgado declarando no haber lugar á procedimiento. Pues bien, ahora el acusado se ha convertido en acusador, promoviendo contra el referido funcionario un sumario gravísimo ante el Consejo Nacional de Educacion, como puede verse por el siguiente escrito que publicamos para escarmiento de malos empleados, en primer lugar, y en segundo para leccion de los que tienen la neurósis de las acusaciones, cuando se hallan en el caso de estarse quietos para que no se le resuelva los antecedentes de su conducta.

He aquí ahora el escrito de la referencia:

«Buenos Aires, Junio 7 de 1893.—Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion.

N... R... domiciliado en esta capital, calle... núm.., ante S. S. respetuosamente expone:

I

Que por las publicaciones insertas en los dos ejemplares del diario El Argentino que se acompañan á la presente, se informará S. S. que al Sr. Presidente del C. Escolar del Distrito 14º se le acusa en términos generales, de lo siguiente:

1º Que es extranjero, y por consiguiente, desde luego se pone en duda si ha ó no llenado los requisitos legales exigidos para poder desempeñar el cargo de presidente del Consejo Escolar;

2º Que es público y notorio que carece de la educacion y urbanidad que puede y debe exigirse en un funcionario ó empleado público, y con tanta más razon, cuando éste desempeña un cargo incompatible con la carencia de educacion y cultura que ha revelado de palabra, y por cierto modismo peculiar de accionar y gesticular que, al mismo tiempo que pone de relieve una vulgaridad perfecta acusa la presencia de una de tantas personas que no vacilan en volver la espalda á la madre pátria, al hogar, y aún á la familia para venir á tantear los caprichos de la fortuna *en las cándidas Americas*.

3º Que siendo, ó demostrando ser de un carácter irascible, dominante y altanero en su trato con las personas desvalidas, la ley fatal de las compensaciones, necesariamente debe transformarle en muy atento y complaciente para con los pudientes;—atencion y complacencia que indudablemente llega hasta la condescendencia en la falta al cumplimiento de deberes que tan aparatosamente se invocan ante los desvalidos para eludir las justas pretenciones de estos.

4º Que sus voces destempladas, su inconveniencias y salidad de tono sin causa justificada, dan lugar á que en la secretaria se presencie más de una escena bochornosa, no solo para las personas que concurren á ella, sino que tambien lo serian para su autor, si éste hubiera podido penetrarse de los deberes que impone la educacion y buena crianza, que hay derecho á exigir hasta en aquellas personas á quienes los caprichos del destino llevan á puestos donde no debian permanecer, á fin de que las apariencias oculten las tristes realidades personales.

5º Que como funcionario público no atiende con la debida contraccion los asuntos relacionados con la instruccion primaria, ni asiste al despacho ó secretaria con la regularidad exigida por las necesidades y para el mejor servicio del cargo que ejerce.

6º Que sus procederes en la generalidad de los casos, acusan de una manera evidente la falta de equidad y justicia, pues que en ellos prima la arbitrariedad de hecho y la violencia de palabra.

7º Que ha hecho excepciones odiosas en la concesion de matriculas expedidas gratis.

8º Que en el discernimiento de las matrículas en las condiciones antes enunciadas, ha dado absoluta preferencia á los pedidos hechos por las mujeres extranjeras, rechazando estemporáneamente,—sin duda para favorecer mejor á aquellas—en términos groseros y violentos, los pedidos hechos por las naturales del país.

9º Que ha negado á infinidad de madres de familia, y en términos *casi injuriosos*, las matrículas y útiles que solicitaban les fueran concedidos gratis, en virtud de que sus circunstancias precarias, y la falta de recursos, les imposibilitaba de adquirirlos á costa de su propio peculio;

10 Que á pesar de afirmar que las matrículas solo se expedian gratis á las madres viudas, se han concedido á personas que no llenaban ese requisito tenido arbitrariamente como única condicion esencial y aplicable á casos determinados por el capricho voluntarioso de quien juzga no tener superior alguno que pueda exigirla cuenta de sus actos.

11 Que ha concedido matrícula y útiles gratis á personas cuya posicion y recursos pueden soportar sin menoscabo alguno el desembolso que demanda la adquisicion de aquellos;—y

12º Que indudablemente se ha realizado una doble defraudacion á la renta fiscal—sea cual fuere su monto—desde el momento en que el Fisco no solo no percibe lo que legítimamente le corresponde, sino que tambien se emplea fuera de los casos previstos por la ley de la materia ó disposiciones que rigen el respecto, los recursos que el Estado acuerda para facilitar la difusion de la instruccion primaria en la parte del pueblo proletario, mas aún: la defraudacion reviste tres faces perfectamente definidas si se considera la parte directamente perjudicada—los hijos de padres verdaderamente paupérrimos.

Lo que precede en cuanto al funcionario en sus relaciones directas con el público.

II

Veamos ahora al mismo funcionario en sus relaciones con la superioridad.

No hay que esforzarse en manera alguna para sentar las siguientes conclusiones:

1º Falta de subordinacion y respeto á la superioridad;

2º Desconocimiento de sus facultades y atribuciones; y—

3º Evasion del inferior á la investigacion de hechos en que solo está llamado á conocer y entender el Consejo Nacional de Educacion.

III.

Habiá transcurrido una de un mes de la primera publicacion en que se denunciaban los procederes incorrectos del Presidente del C. E. del distrito 14º, es decir, en 18 de Mayo del año actual, entabló dicho funcionario una acusacion por injuria y calumnia ante el juzgado del crimen á cargo de S. S. el juez Dr. Acevedo.

Citadas las partes á juicio verbal para el dia 28 de Abril, ppdo., comparecieron en la sala de audiencia, el Presidente del C. E. del distrito 14º, acompañado de su letrado el Dr. Lobo, y el autor de la publicacion acusada por sí.

La parte acusada negó todo género de explicaciones, é hizo presente la malicia con que procedia el acusador al hacer de lado al C. N. de Educacion para recurrir entablando demanda donde no correspondia, y no obstante estar patrocinado por un letrado.

Labrada el acta de práctica, el señor juez decretó lo siguiente: «Mayo 2 de 1893.—No mencionándose en la publicacion acusada ningun hecho concreto, ocurra este parte donde corresponde.—Repóngase el sello.—*Acevedo.*—Ante mi, *Julian Bygorri*».

Empero, el Presidente del Consejo no quedó satisfecho de la prueba palmaria de la sinrazon que le asistia, y, ya por inspiracion propia, ó tal vez por la de su patrocinante, despues de transcurrido uno de otro mes, se presenta querellándose por *injuria grave (lo de la calumnia fué eliminado)* ante el juzgado comercial á cargo de S. S. el juez Dr. Elizalde.

El hecho de entablar esas dos demandas por sí y en carácter esencialmente personal, importa un desconocimiento absoluto de las facultades, atribuciones y autoridad del C. N. de E. para conocer en las acusaciones contra los subalternos de su dependencia, y simultáneamente, una evasiva á toda medida de investigacion que quisiera practicarse en virtud de las denuncias hechas por la prensa. La insubordinacion y falta de respeto al C. N. de E. queda, pues, plenamente comprobada.

IV

En mérito de los cargos formulados contra el Presidente del C. E. en las publicaciones anteriormente citadas, y que sumariamente dejo expuestas á la ilustrada consideracion de S. S.; y, teniendo en cuenta, por otra parte, la índole capciosa y la malicia que existe en las dos demandas instauradas por el Presidente del C. E. de que me ocupo, me permito pedir á S. S. en la forma que mejor haya lugar, y á objeto de que puedan ser cortados los abusos—perjudiciales á la instruccion pública,—cometidos por un funcionario que aparentemente, y nada más que aparentemente es un apóstol de los deberes y obligaciones que impone el cargo que ejerce, quiera proveer de conformidad á los siguientes pedidos:

1º Que no obstante el tiempo transcurrido desde la época en que se denunciaron los procederes incorrectos del presidente del C. E del D. 14, y á los efectos de la instruccion del sumario administrativo que corresponde se le suspenda en el ejercicio de sus funciones.

2º Que se libren las providencias del caso tendentes á garantizar las anotaciones practicadas en los libros y registros de matrículas existentes en la secretaria del Consejo.

3º Que se proceda á una prolija investigacion acerca de la pension pecuniaria como asimismo, á la del estado civil de las personas á quienes se les ha concedido matrícula y útiles por cuenta del erario, á objeto de comprobar si se ha procedido ó no con sujecion á las disposiciones vigentes al respecto.

4º Que se llame por medio de avisos que pueden fijarse dentro del rádio del distrito, á objeto que comparezcan en la secretaria las personas que, habiendo solicitado matrícula y útiles gratis, les fueron negadas por el Presidente del Consejo—y declaren acerca de la conducta observada por dicho funcionario.

5º Que asimismo se practique una prolija revisacion de los documentos y certificados en mérito de las cuales se hayan expedido gratuitamente las matrículas y útiles, compulsando tales documentos con las anotaciones y asientos practicados en los registros respectivos;—y

6º Que se interrogue el personal de la secretaria acerca del comportamiento del presidente en el desempeño de su cargo y sobre aquellos otros puntos é incidencias que naturalmente pudieran desprenderse de las diligencias que se practicasen á los efectos de la instruccion y sustanciacion del sumario á que ha lugar por los cargos formulados.

V

El fin que persigo y el único móvil que me anima al dirigirme á S. S., es el de que se pueda evitar en lo posible el que un mal funcionario público continúe siendo un obstáculo y una rémora opuesta á la difusion de la enseñanza entre los hijos del pueblo, y muy especialmente entre esa categoria de desvalidos que, instruidos convenientemente, más tarde se convertirán en un elemento benefactor que coadyuvará directamente en la futura prosperidad del país.

Es necesario, más aún, es indispensable, señor presidente á facilitar los medios para que la institucion escolar extienda el radio de su benéfica influencia, y no consentir ponga trabas á su desarrollo, el capricho, el abuso y la arbitrariedad, por cuanto consintiendo esas prácticas viciosas, habrá que aumentar mas tarde el número de celdas en las cárceles y en proporcion de los vacios que se noten hoy y mañana en los salones de las escuelas públicas.

Si el apóstol de las instituciones de la democracia americana, dijo que: *La Escuela es el origen de la felicidad de los pueblos,*—yo, en mi humildísima opinion y muy limitado criterio, juzgo que no es posible la formacion de pueblo alguno sin la eficacísima cooperacion de la escuela en el desarrollo y formacion del futuro ciudadano.

Indudablemente, pueden existir sin necesidad alguna de la cooperacion de la institucion escolar, agrupaciones, especie de aduares turbas, en definitiva, populacho y nada más que populacho, y por sobre él la recta, justa ó un tiranuelo.

VI

Al terminar esta ya larga exposicion, cumplo con el deber de protestar formalmente ante S. S. que no profeso mala voluntad ni animadversion alguna hácia el ciudadano que desempeña el cargo de Presidente del C. E. del D. 14º, persona á quien recien he conocido en la sala de audiencia de S. S. el juez Dr. Acevedo.—*N. R.*

MOSAICO

Exposicion de 1900—El papel pintado—Otro globo—Alcoholismo — Coches eléctricos—Nueva seda—Viveza de los chinos —Cosas francesas—Los muchachos terribles.

Proyectos para la exposicion de Paris del año 1900.

Situarla en una faja de terreno que mide siete kilómetros de longitud y que estará atravesada por un ancho rio artificial, cuyas extremidades han de ser dos magníficos lagos.

Unir el campo de la Exposicion con la torre Eiffel por medio de un ferrocarril aéreo.

La industria del papel pintado proviene de la China, así como la de las telas pintadas procede de la India.

De la China, aquella industria pasó primero á Inglaterra hácia el año 1745, y despues á Francia, Alemania, Suiza, Holanda, Bélgica y España. La primera fábrica de Madrid fué fundada por el francés M. Giroud de Villette.

Los progresos realizados en los procedimientos de fabricacion, se deben casi exclusivamente á Francia, que se situó con tiempo en primera línea en esta industria.

Solo hay una operacion muy interesante, á la verdad, que se practicó en Inglaterra primero que en los demás países: el aterciopelado sobre papel.

La América no comenzó á fabricar papel pintado hasta hace pocos años: pero, como en todas las cosas, se ha abierto por sí misma un camino: escaseaban los brazos, y acudió al vapor; cada fábrica de papel pintado que allí se estableció, comenzó por montar máquinas de vapor y obtener de ellas el trabajo principal.

En la actualidad existen en varias naciones fábricas con máquinas que imprimen hasta 25 colores distintos á la vez, produciendo de 15 á 20.000 rollos diarios.

Mr. Renand ha ideado un globo dirigible, que podrá volar durante ocho ó diez horas seguidas, con una marcha de 11 metros por segundo, 600 por minuto, ó sean más de 39 kilómetros por hora; lo cual bastará para que, aun con vientos frescos de proa, consiga un andar entre 11 y 25 kilómetros.

Excusado es observar que, si el viento es favorable, su velocidad se sumará en todo ó en parte á la propia del motor, y en estas condiciones las ventajas serán muy considerables.

El nuevo globo dirigible se denominará General Mesunier, nombre de uno de los sábios á quien más debe la aerostática.

Su forma es prolongada, á manera de huso y medirá 70 metros de punta á punta, con 13 metros de diámetro mayor; la barquilla, sólida y ligera, es una especie de canoa de buque, de 40 metros de largo, y en ella van el motor, la hélice propulsora y las provisiones.

El motor será de vapor de petróleo ó de gasolina, y funciona con arreglo á un principio enteramente nuevo que economiza peso en la maquinaria, sin perjuicio de la potencia, punto en el cual radica el secreto del invento, y sobre el cual se guarda la más absoluta reserva.

La construccion de este globo se halla bastante adelantada para que pronto sepamos el resultado que han dado las pruebas.

Un industrial, queriendo conocer de una manera cierta la importancia del alcoholismo entre los obreros que trabajan con él, ha tenido la ingeniosa idea de marcar discretamente setecientas monedas de á cinco francos. Llegado el dia del pago, hizo entregar á cada uno de sus obreros una pieza de aquellas, y al mismo tiempo rogó á todos los taberneros establecidos por los alrededores de la fábrica que le devolvieran todas las monedas de cinco francos que recibieran en pago y que tuvieran cierta señal.

El lúnes, dos dias solamente despues del pago, los taberneros trajeron al dueño de la fábrica trescientas piezas de á cinco francos, cubiertas con la famosa marca.

Los estadistas han deducido, despues de cálculos complicados y profundos, que cada obrero habia gastado en dos dias, y en la taberna solamente, casi la mitad del salario cuotidiano.

Los que visiten la Exposicion de Chicago, podrán servirse dentro de la misma de coches eléctricos.

Se anuncia, en efecto, que 3,000 carruajes de este género se pondrán á disposicion del público. Llevarán dos asientos además del que ocupe el conductor que servirá al mismo tiempo de *ciceron*; estarán provistos de un motor eléctrico de medio caballo de vapor colocado bajo el asiento y que podrá proporcionar una velocidad de cinco kilómetros por hora.

Con las tres personas, su peso no pasará de 450 á 500 kilógramos. El alquiler costará cinco pesetas por hora.

En una revista americana se describe el nuevo procedimiento inventado para hacer seda con la pulpa de madera. Hace pocos años se realizaron los primeros experimentos en Francia, y se consiguieron muestras muy notables; pero se vió que no podia tejerse en grandes piezas, y que era muy inflamable, hasta el punto de constituir un verdadero peligro. Abandonada la empresa por algun tiempo, se formó en Saint-Etienne una compañía para montar la industria, y parece que ahora los resultados son satisfactorios é importantes, y se cree que en breve se podrá ofrecer al comercio un sucedáneo de la seda, que posee todas las condiciones esenciales de ésta, y que puede tejerse á la mitad de coste.

Es general la creencia de que los chinos son tontos ó poco menos.

Existe la costumbre de decir «nos han engañado como chinos», y de reirse de ellos porque llevan coleta, alpargatas y trajes de colores vivos.

Y, sin embargo, ese pueblo tiene ciertos hábitos, que ya quisiéramos para nosotros, porque su utilidad y hasta su justicia les recomienda á los pueblos civilizados.

Allá van las pruebas.

Aquí, en Europa, los médicos no tienen más remedio que desear la abundancia de enfermos.

Y esto es muy lógico.

De que haya enfermedades y pacientes depende precisamente la mayor ó menor ganancia de *vil metal*.

Necesitase ser un infelizote para esperimentar filantrópicos sentimientos y desear salud eterna á los ciudadanos, cuando el pan de cada dia del médico está sujeto á que el corpacho de los semejantes se halle más ó menos entonado.

Consecuencia, y bastante absurda por cierto.

Siempre que estamos enfermos, pagamos dinero por estarlo, cuando en realidad nos lo debieran abonar, evitando así que nos viniera encima al mismo timpo dos calamidades.

En cambio, cuando estamos sanos gracias á los cuidados medicales, no sacamos una peseta del bolsillo para recompensar la buena obra del doctor.

Los chinos lo entienden de otra manera.

Al médico le pagan mensualmente una cantidad, que se suspende cuando la enfermedad sobreviene.

De este modo, aquel tiene interés en que el enfermo sane pronto, y tiene un interés, no solo moral, que quizá no todos los médicos sientan, sino económico, puesto que cuando el mal desaparece, vuelve á cobrarse la pension mensual.

No para aquí la sabiduria de los chinos en el particular.

Cuando hay un enfermo en una casa, el nombre del médico aparece al público escrito en la puerta de la calle.

Todos los que pasan saben ya quién es el paciente y quién el encargado de curarle; de donde resulta que el médico á quien se le mueren muchos enfermos, está desahuciado y puede irse á otro sitio á ejercer la carrera.

Los periódicos de Paris cuento no tienen escándalos que aventar, con el rabo matan moscas.

Quien lo dudé, puede leer *L' Echo* que dice textualmente lo que sigue:

«Con motivo de Año Nuevo, y para festejar el restablecimiento del Rey Alfonso XIII, la Reina Regente de España tiene la intencion de distribuir muchas condecoraciones de la órden de Isabel la Católica.

«Recordaremos á los condecorados un detalle curioso que acaso ignoran.

«Segun los estatutos de la órden, sus dignatarios están obligados á rezar todos los dias tres «Padres nuestro» con sus «Ave Marias» correspondientes.

«Como hay tantos caballeros de Isabel la Católica, seria curioso el saber cuántos de ellos practican esta costumbre religiosa».

En el caso de que fuera verdad esa patraña de los *padres nuestros* y *Ave Marias*, podria contestarse que siempre serian menos los caballeros que los prisioneros en Sedan.

Y para concluir y todavia sobre costumbres francesas referentes al dia de Año Nuevo, es bueno dejar consignado la siguiente ocurrencia:

El Sr. M. P., antiguo secretario de M. Waldeck-Rousseau y actual subperfecto en el mediodia, hallábase de visita en casa de una jóven y hermosa viuda, á la que acompañaba su hijo, precioso niño de seis años, por el que el visitante mostraba singular afeccion.

Apenas hubieron cambiado los saludos de rúbrica, saltó el muchacho sobre las rodillas del subprefecto y le preguntó con sumo interés:

—¿Qué me vas á regalar para año nuevo?

—Cállese usted, descocado, dijo la madre. Esas preguntas no se hacen, porque son indiscretas.

—Perdónele usted, señora—replicó M. P. —Es natural.......

Y volviéndose al niño, añadió:

—Te regalaré lo que tú quieras Veamos. Jorge, ¿qué es lo que deseas?

Y el niño respondió despues de vacilar un momento:

—Pues quiero que me regales.... un her manito pequeño....

BRIC A BRAC

En visita:

—Los hombres prefieren tener hijos varones—dice la señora de la casa.—Mi padre me decía siempre que sentia mucho que yo no hubiese nacido hombre.

El marido, suspirando:

—¡Y yo también!

AVISO

La Administracion de este diario ruega á los señores cuyos nombres se expresan á continuacion, se sirvan saldar á la mayor brevedad posible sus cuentas pendientes por publicacion de avisos ó por sucriciones respectivamente:

D. Andrés P. Pujol—Paysandú.
Sres. Grüber y Cª.—Buenos Aires, calle Chacabuco núm. 70.
Dr. José Cantarell—Buenos Aires, sin domicilio conocido; casilla de correos núm. 1189.
Dr. Marcelino Baralis—Buenos Aires, «Farmacia Cosmopolita»; calles Entre Rios y Venezuela.
D. Manuel José de Estrada—Pergamino.
D. Gustavo Andrade y Tomas—Campana.
D. Pablo Suarez Iglesias—Rosario de Santa Fé.
Sres. Lagardo y Cª—Rio Grande (Brasil).

AVISOS FÚNEBRES

FELIPE P. FERNANDEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de Junio de 1893

Francisca Lavié de Fernandez, esposa, sus hijos, las familias de Fernandez y Lavié, hermanos y hermanos políticos y demás deudos, suplican á sus relaciones quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales mañana 13 á las 10 a. m., al cementerio del Norte, debiendo tener lugar en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat una misa de cuerpo presente. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Venezuela 952. Unica invitacion. 1065 1p

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA

Empresa A. Ferrari—Compañía lírica italiana.
Martes 13—«Otello».
Desde la fecha queda abierto un pequeño abono suplementario de seis funciones, en las que quedarán comprendidas las tres operas nuevas «Falstaff», «I Pagliacci» y «Manon Lescaut», ademas de otras escogidas entre las que mayor éxito hayan tenido durante la temporada.
La nueva série de funciones se efectuará intercalándolas en el abono corriente y tendrán lugar dos veces por semana, á contar desde el juéves 22.
Los señores abonados actuales tendrán preferencia á sus localidades hasta el juéves 15 inclusive.
Precios de las localidades—Palcos bajos y de balcon con 4 entradas $ 600, id altos con 4 entradas 360, id de cazuela con 4 entradas 140, tertulias de orquesta y de balcon con entrada 70, lunetas de cazuela 1ª fila con entrada 25, id 2ª y demás filas con entrada 15.—La empresa.

NACIONAL

Empresa Palou—Gran compañía de zarzuela española.

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Martes 17—17 funcion de abono A—«Le songe d'une nuit d'eté».

SAN MARTIN

Gran compañía ecuestre dirijida por el célebre clown inglés Frank Brown.—Funcion todas las noches. Domingos y dias festivos dos funciones.

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«Tio, yo no he sido», «Parada y fonda», «¡Tijerillas!», «La mujer del molinero».

APOLO

Gran compañía cómico-lírica, dirigida por D. José Navarrete.
Hoy—«Los sangolotinos», «Chateau Margaux», «El barbero de Sevilla», «Caramelo».

ALHAMBRA

Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Roldan.
Hoy—«Amores nacionales», «Quién fuera libre!», «La casa editorial», «Dos canarios de café».

FOLIES FORLET

Teatro concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—«El ministro se divierte».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos. Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirijida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche.

CIRCO BUENOS AIRES

Compañía de dramas criollos de los hermanos Henault.
Hoy—«Los hermanos Barrientos».

CIRCO SAN CÁRLOS

Calle Santa-Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

TEATRO CHINESCO

Esquina Cangallo y Paseo de Julio—Las maravillas del mundo todos los dias y noches—Entrada general 0.50, niños 0.20.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerias á las 2 de la tarde.

PRODUCTOS Y CASAS

RECOMENDADOS

LICOR DE BRAHMA

INFALIBLE

Para la curacion de los dolores de muelas

¡¡20 AÑOS DE EXITO!!

De venta en todas las buenas farmacias y droguerias. 935 dir.

HOSTETTER'S

CELEBRATED

STOMACH BITTERS

SEGURIDAD EN MEDIO DEL PELIGRO

Esto parece ser una contradiccion, y así lo es aparentemente; pero la experiencia ha probado su posibilidad. Tomemos el caso de un individuo que habita en una region malsana. Una constitucion robusta no es defensa segura contra los temibles frios. ¿Cuál es, pues, la trinchera segura? Segun testimonios que datan desde poco menos de medio siglo á la fecha, se ha probado que el Bitter Estomacal de Hostetter's es una valla inexpugnable. Y no se limita á esta evidencia el campo donde esta medicina ha probado su eficacia. En Sud-América, en el istmo de Panamá, en Méjico y en todas partes donde las epidemias contagiosas se presentan con caractéres de los mas rebeldes y formidables, el bitter es reconocido como un específico de inapreciable valía y recomendado por facultativos de gran reputacion. Es tambien potente contra los desórdenes del estómago, hígado é intestinos y contra la destructora *grippe*. Mejora el apetito y normaliza el sueño, neutraliza el reumatismo y las perturbaciones á los riñones.

Se vende en todos los establecimientos acreditados de América. 956 dir.

Hilo "LEON"

(MARCA REGISTRADA)

DE LA AFAMADA FÁBRICA DE

James Chadwick y Brother

BOLTON (Inglaterra) n957 dir.

INDICADOR PROFESIONAL

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 444. 834p
José Conti rematador y comisionista, calle Bolívar 189. 1020 p.
Augusto Montes de Oca médico, consulta de 1 á 3 p. m., Azcuénaga 376. 949 p.
Martin M. Torino MÉDICO CIRUJANO—Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Bolivar 1479.—Union Telefónica 1501. perm.
Dr. C. Malagarriga Maipú 1982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. Alt p.
José Mazzini médico. Atiende exclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2677, Arenales 1244.
Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.
Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.
J. M. Cullen abogado, Bolivar 355 831p
Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.
Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.
José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolívar 355. 832p
M. Pagola médico, Rivadavia 3464.
Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 457.
Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 457.
Adolfo Saldias abogado, calle Suipacha 776.
C. Malbran médico, calle Artes 135.
Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325
Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.
Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1082.
C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.
Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.
E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945
Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.
Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 256.
Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.
Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.
M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1641.
Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1069
Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.
Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551
Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1651.
Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.
Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1668.
Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.
Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1138.
Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolivar 26.
Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 585.
Ricardo Puig Lomez escribano calle Victoria 557.
Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 609.
Francisco Rayneli rematador Victoria 551.
Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.
Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1641.
José S. Rivas médico, estudio Independencia 1855.
Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 1201
J. D. Ray médico, Belgrano 2480
F. P. Súnico médico, Cuyo 1844.
Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1569.
Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 650.
E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 34.
José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.
A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.
Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.
Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1668.
Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1113.
Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 615.
Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1254
Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 725.
Albano Honores escribano Victoria 557.
José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1722
Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 533.
A. G. Casarino médico, Perú 862.
Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1216.
Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1266.
Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 26, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.
Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1261.
Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 552
Julio Casal médico, estudio Piedras 753.
Daniel S. Tedin abogado, Callao 350.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

EN TRES ARROYOS Gran remate de campos en lotes. Los mejores del partido, 21.000 hectáreas de campo flor. Distante 3 á 3 1|2 leguas de la estacion Vazquez y á 4 1|2 del pueblo Tres Arroyos Rodeado de importantísimas colonias y grandes establecimientos de campo. El arroyo «Cristiano Muerto» en una de sus cabeceras. Campos magníficos para agricultura ó ganaderia: riquísimos pastos como ser trébol, alfilerillo, etc. Marcado en el nuevo plano gráfico bajo los nombres de José R. Blanch y Juan L. Lousteau y lindando con Echevarria, Aphatie, Emilio J. Perez Delferra y Caillet y el arroyo «Cristiano Muerto» por medio con sucesion de M. Casares. ¡Sin base! ¡Sin base! En lotes grandes y chicos al alcance de todos.

EL MIÉRCOLES 28 DE JUNIO á las 2 p. m. En nuestra casa Alsina 482 remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estos magníficos campos que son bien conocidos y reputados como de los mejores del partido de Tres Arroyos: se pueden juzgar por los altos arrendamientos que se están pagando allí, y el que compre, podrá tener la seguridad de haber dado una ventajosa colocacion á su dinero. Excusamos, pues, entrar en más consideraciones sobre la bondad de estos campos: la mejor manera de apreciarlos es visitándolos cualquier dia.

NOTA—Todo comprador sin excepcion entregará el 5 ojo del importe al firmar el boleto.

Por planos detallados con la division de los lotes, y otros datos á nuestra casa Alsina 480 y 482. 18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL La bien ubicada propiedad calle ALSINA 843, entre las de Piedras y Tacuari. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 3 centímetros de fondo:

Tasacion 34.997 ps. 87 cts. mjn.

Base de venta 2|3 partes 23.331 ps. 91 cts.

EL DIA JUÉVES 22 de Junio á las 4 1|2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc., 3 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c.

Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaria de Alberto Rodriguez. n970 m18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De una central propiedad en la calle CORRIENTES 933 entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 24 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.202 $ 04 cts. mjn. Base de venta 2|3 partes 23.468 $ 03 cts.

EL JUÉVES 22 de Junio á las 4 1|2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id, pisos madera, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, cuya entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio, cielos rasos, empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.

Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver el expediente en los tribunales secretaria Alberto Rodriguez. 970 m18

Eulogio Rodriguez

JUDICIAL De una casita situada calle SAN JUAN 890. Tasacion ps. 3.000 mjn. Base de venta 2|3 partes igual á ps. 2.000 mjn.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 4 p.m., procederé á vender en público remate por órden del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á las testamentarias de las señoras Gabriela Garcia y Petrona Ibañez, la finca mencionada cuyo terreno se compone de 6 metros 15 cts. de frente por 11 metros de fondo equivalente á 71 metros 340 mlts. cuadrados. Su edificio consta de dos piezas de material en barro, techos zing, puertas y ventanas de pino, etc.

Exigiré el 10 ojo en garantía al firmar el boleto. Para ver el expediente secretaria del señor Persiani en los tribunales y por más datos á mi escritorio 121 San Martin. 1009 30p m27

Juan S. Raggio

JUDICIAL En esta capital. De una propiedad situada en la calle de JUNIN NUM. 624 ENTRE TUCUMAN Y GENERAL VIAMONTE, paraje inmejorable, barrio de gran porvenir, con vias de tramways, etc. etc.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 4 de la tarde venderé en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Sanchez de Etchenique y don Alejandro Etchenique, la propiedad arriba indicada. El terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente al Este por 25 metros 98 centímetros de fondo ó lo más ó menos que resulte dentro de muros. El edificio se compone de 7 habitaciones con techos de material, cielo rasos, los pisos del zaguan, patios, sala y dos de las piezas contiguas son de baldosa y las otras 4 piezas con piso de tabla, los reboques interiores y exteriores de cal, cocina, letrina de material. Tasacion ps. mjn. 14 200. Base para la venta 2|3 partes pesos 9.466 67 centavos mjn. cj.

NOTA El comprador entregará por órden del señor juez el 5 ojo como parte de precio en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos testamentarios á la secretaria del escribano don Pedro Persiani en los tribunales. Por mas datos Montevideo 1026 de 4 á 5 p. m. 915 m13 30p

Bravo y Doblas

JUDICIAL Finca de renta en magnífica situacion: calle MISIONES 209 A 233, entre Victoria y Alsina. A un paso de la Avenida Rivadavia y de la plaza 11 de Setiembre y á cuadra y media del boulevard Belgrano. Tramways y hermosísimos edificios á su alrededor. Tasacion $ 29.500. Base de venta 2|3 partes $ 19.666,67.

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr Angel S. Garay y cuenta de la testamentaria de D. Enrique Joostens, la propiedad mencionada Su terreno mide 15 m. 558 de frente por 48 m. 49 en el costado Norte y 47 m. 15 en el fondo. La venta se hará ad corpus. El edificio consta de 2 casas de familia á la calle, independientes, con 3 piezas cada una, cocina, letrina y patio, todo bien dispuesto, con cielos-rasos de yeso y pisos de tabla en el interior y de piedra exteriormente. En el centro y fondo del terreno formando pasaje hay una casa de vecindad con 6 departamentos, 4 de ellos con 3 piezas, cocina, etc., y 2 con 4 habitaciones.

Se trata de una construccion sólida, de lindo estilo y de prolija distribucion. Para renta ó para especular no puede ofrecerse otra finca con iguales ventajas, sobre todo si se tiene en cuenta lo insignificante de la base con relacion á la situacion y á la importancia de la propiedad

Exigiremos el 5 0|0 en garantía.

Por informes á la secretaria del Dr. Federico Diaz Ibarguren ó á nuestra casa San Martin 326. 1010 v16

Juan Durruty

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, rematarè por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oneto de Decotto las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan:

Primera finca—CALLE RIVADAVIA NÚMS. 1819 AL 17 entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 8 metros 496 milímetros de frente al Sud por 48 metros 496 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 30.000 pesos mjn. Se rematará á las 3 p. m.

Segunda finca—CALLE DEFENSA NÚM. 1136 entre las de Comercio y San Juan, con puerta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos, paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 10 metros 695 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 991 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.666 67 mjn. Se rematará á las 4 p. m.

Tercera finca—CALLE SAN JUAN NÚM. 264 entre las de Defensa y Balcarce, de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 829 milímetros de fondo, 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, aljibe; construccion moderna y sólida, maderas duras; patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc., y paredes medianeras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura. Base de venta pesos 20,000 mjn. Se rematará á las 4.30 p. m.

Se garantiza que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de venta de cada finca y en calidad de garantía el 5 ojo. Datos en los tribunales, secretaria del Dr. Diaz Ibarguren y Victoria 443, pieza 5. n980 30p

AVISOS GENERALES

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

D. A. NAVARRO
y
J. VIGNOLLES

Rematadores y comisionistas

SE ENCARGAN DE TODA GESTION DE ASUNTOS

2543-RIVADAVIA-2543

1637 jn5.

SASTRERIA «LA ELEGANTE» de Miguel A Sicilia, 2ª Temple y Azcuénaga. Se hacen trajes desde 33 á 45 pesos, con paños europeos y corte á la francesa, hay 400 cortes de pantalones desde 12 á 17 pesos, colores variados. 977 v13jn.

COSTURERAS DE CAMISAS ARMADORAS y visteras, hay trabajo bien pago para todas las que se presenten, Buen Orden 1299. 1013 m29 30p

SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital. No habiéndose depositado el número de acciones que determina el artículo 30 de los estatutos para que tenga lugar la asamblea el dia 8 del corriente, se cita por segunda vez á los accionistas para la que tendrá lugar el dia 19 del corriente mes en la calle Bolivar núm: 11, á las 4 p. m. con el número que concurra, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos. Los accionistas tendrán que depositar sus acciones en la calle indicada hasta las 4 de la tarde del dia 14.

ORDEN DEL DIA:

1º Dar cuenta del estado de la sociedad
2º Renovacion del directorio de su totalidad.
3º Nombramiento del síndico.
4º Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, renovacion del arrendamiento de la empresa, venta de la misma ó su explotacion por cuenta de la sociedad.—*El secretario.* N. 1062 v19jn.

HOTEL SAN ISIDRO

(SAN ISIDRO)

Avisamos á nuestra numerosa clientela, que desde la fecha hemos establecido para familia y personas solas, precios sumamente reducidos, á tres pesos diarios.
1050 p. VIGNOLLES HNOS.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Constitucion 327. v13

MUJER FORMAL SE NECESITA, Lorea 152. v13

MUCHACHO SE NECESITA UNO Paraná 403. v13

AMA DE LECHE SE OFRECE, Rincon 1365. v13

SE OFRECE UN MUCHACHO, Cangallo 1256. v13

COCINERA SE OFRECE UNA, San José 870. v15

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Esmeralda 82. v13

MUCHACHA Ó MUJER FORMAL se necesita, Comercio 1159. v13

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, Zeballos 2054. v14

SE NECESITA UNA MUCAMA, Perú 965. v13

SE PRECISA UN MUCHACHO, Corrientes 2280. v13

JULIO VIGNOLLES

Representante de la New-York Life Insurance Cº.

CASILLA DE CORREO, 838
n1052 perm.

COCINERA SE NECESITA UNA, Tacuarí 795. v13

SE NECESITA UNA MUCHACHA, San Juan 1121. v13

AMA DE LECHE SE OFRECE, Jujuy 1017. v13

SE OFRECE UNA COCINERA, Cangallo 1256. v13

BUENAS OFICIALAS MODISTAS se necesitan, Paraná 978. v13

OFICIALA MODISTA SE NECESITA, Charcas 844. v13

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 16 á 18 años, Charcas 1978 v13

MAQUINISTA MECÁNICO SE NECESITA, Bollini 862. v13

MENSURA EN EL CHACHO AUSTRAL—El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para medir y subdividir la concesion de don José E. Gollan en el Chaco Austral, lotes 1 parte de (2 y 8), 9, 10, 11, 20 y 21; avisa á los señores linderos, por el Sud Alejandro Pitaluga, Este sociedad Franco Italiana, Gonzalez y Fernandez Oro (Colonia Lucinda), Nor-Este Dreyfus hermanos, Norte Pedro Storn, Oeste lotes 5, 6, 15, 16 y 25 de la seccion primera, fraccion A de territorios nacionales. El mojon de arranque será el Nor-Este de la seccion primera fraccion A lote cinco y se dará principio á la mensura el dia juéves 22 de Junio próximo. El expediente respectivo tramita por la oficina de Tierras, Inmigracion y Agricultura. Buenos Aires, Mayo 22 de 1893. —*Federico Gomez Molina*—Victoria 766. 992 15p m27.

SOCIEDAD MINERA DEL PARAMILLO de Uspallata. De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca á la asamblea anual ordinaria de accionistas que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio de los arrendatarios señores Fouert y Ca., calle Esmeralda 173. Asuntos á tratar: 1º Presentacion de memoria y balance del ejercicio pasado. 2º Nombramiento de 3 directores titulares, 2 suplentes y un síndico. Para asistir á la asamblea deben los señores accionistas depositar sus acciones tres dias antes del de la asamblea en el citado local que al efecto quedará abierto todos los dias de 2 á 3 de la tarde. Buenos Aires, Mayo 29 de 1893.—*El Directorio.* n1017 15p m30

Compañia tramways
CIUDAD BUENOS AIRES

(LIMITADA)

Aviso

De acuerdo con lo prescripto en las ordenanzas municipales de 28 de Julio de 1891 y 22 de Setiembre de 1892, desde el 22 del corriente queda fijado el precio del pasaje en 10 centavos.—Buenos Aires, Junio 6 de 1893.—*La Administracion.* n1051 v20jn

PLANCHADORAS DE CAMISAS que hay trabajo bien pago para todas las que se presenten con muestra, Buen Orden 1299. 1014 m29 30p

LAS FAMILIAS Y PERSONAS amantes de lo bueno y legítimo, de paladar delicado y gastrónomos; espera la casa ser favorecida con sus órdenes, es lo que hoy son de las mesas de buen gusto, de los banquetes de buen tono, lo que las principales familias invitará á sus visitas, y de mesa el verdadero nectar, vivificantes vinos argentinos y extranjeros, hasta para enfermos. Nada de engaño, probar y ver; por damajuanas, cajones y bordaleses, casa antigua de vinos Cordero, hoy en Lavalle 583. El verdadero Medoc (extranjero) 7 pesos docena.—Casa de Vds. Lavalle 583. 946 m13 30p

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO. Pongo en conocimiento que con fecha 13 de Mayo del corriente año, me otorgó la escribania nacional de marina escritura en forma del pailebot nacional «Puerto Madero», matrícula núm. 4955, que era de propiedad de Rosalia C. de Cafferata y que ruego á los que se crean con derecho á créditos sobre el mismo, se presenten á justificarlos dentro del término que marca la ley, pasado el cual no reconoceré gravámen, déficit ó cuenta alguna que pueda afectarle.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1893.—*Enrique Krause*, Corrientes 716. 960 m16 23p

DEPARTAMENTO NACIONAL

DE MINAS Y GEOLOGIA

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Isla Leones

Buenos Aires, Abril 26 de 1893 Señor Director del Departamento Nacional de Minas y Geologia.—*Severo Pizarro Torrents*, descubridor de fosfato («San Ruperto») Isla del Atlántico á V. digo: 1º Que acompaño los diarios en que se han hecho las publicaciones de la denuncia y pido se agreguen. 2º Que igualmente pido se proceda á la mensura, para lo cual préviamente debe hacerse la publicacion correspondiente y al efecto señalo como punto de partida el punto situado á 700 metros al S. E. de la Bahia de los Franceses en la isla, existente á los 45º3' de latitud Sud y 65º37' 30" de longitud Este, meridiano de Greenwich, siguiendo las líneas marcadas en el plano, con las letras A. B. C. D. por las que está limitada la pertenencia.—Es justicia, etc.—*Severo Pizarro Torrents.*—Mayo 29 de 1893. Dése la mensura y demarcacion; publíquese segun el art. 231 del Código de Mineria. Fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento y notifíquese á los interesados.—*Cárlos A. L. Hoskold.* 1038 3p

OTRO

Buenos Aires, Abril 26 de 1893—Señor Director del Departamento Nacional de Minas y Geologia.—*Eduardo Gaffarot y Cª*, denunciantes de fosfatos, denominada la mina «Iglesias» á V. decimos: 1º Que acompañamos los diarios en que se han hecho las publicaciones de la denuncia, pidiendo se agreguen: 2º Que igualmente solicitamos se proceda á la mensura de las pertenencias, para lo cual corresponde que préviamente se haga la publicacion de ella, y al efecto señalo como punto de partida el situado á los 300 metros en direccion N. E. de la pirámide que culmina la isla, próximo á la bahia de los Ingleses, limitada cada pertenencia por las lineas señaladas en el plano con las letras G. K. L. M. y demás indicaciones—Es justicia, etc.—*Eduardo Gaffarot y C.*—*J. P. Saenz Valiente*—Mayo 29 de 1893—Dése la mensura y demarcacion: publíquese segun el art. 231 del Código de Mineria y fíjese cartel aviso en las puertas del Departamento; notifíquese á los interesados—*Cárlos A. L. Hoskold.* 1039-3p

CERVEZA NEGRA PURA GARANTIDA

Double STOUT XXX

FÁBRICA

817—JUNCAL—817

Para las Personas débiles, Convalecientes y Señoras que crian

Contiene menos alcohol que las extranjeras y es más conveniente para LA ALIMENTACION

Elaborada por la Compañia Cerveceria Bieckert Ltda.

ADMINISTRADOR GENERAL
Juan Russel

n1064 j9

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RAPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

"LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA, DE LITERATURA Y MODAS

Publica dos ediciones: una en español y otra en francés

REDACCION ESPAÑOLA

ENRIQUE GOMEZ CARRILLO—*Director.* TOMAS ROJO NIAGARA—*Secretario.*

Colaboradores:

JUAN VALERA, EMILIO CASTELAR, EMILIA PARDO BAZAN, RUBEN DARIO, JOSÉ TIBLE, JUAN VALERA, J. ORTEGA MUNILLA.

REDACCION FRANCESA

ALINE VERNON—*Director.* HENRI DE NOUSSANNE—*Secretario.*

Colaboradores:

HÉCTOR MALOT, HENRY GRÉVILLE, JULES SIMON, JULES LEMAITRE, FRANCOIS COPÉE, LEON DE TINSEAU, ALPHONSE DAUDET, FRANCOIS FABIÉ.

La Familia aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año, un patron modas cada dos meses, regalándoles además una prima y celebra un concurso literario anual.

Se suscribe en la Administracion de EL ARGENTINO, Rivadavia 762.

Precios de suscricion por un año, 8 ps. mjn; por seis meses, 4.50. n959 m15 perm.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR

GEORGE PRIN

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 12

718 PERM.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas
—Casas ó departamentos alquilados para viageros, en Lóndres.
—Traduccion del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

F. Mieli y Cª

1251—ALSINA—1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,
QUINCALLERIA,
PINTURERIA
Y HOJALATERIA.

ARTEFACTOS PARA GAS,
AGUAS CORRIENTES,
ARTICULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

267 perm.

A LA REVOLUCION

592—BELGRANO—596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris	0.55 k.
Tucumana 1ª	0.50 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino	0.35 k.
Azucar en cuadritos	0.65 k.

ACEITES

Pugel	6.25 1|4 @
Garnier	5.00 1|4 @
Lucca Bocanegra	3.50 1|4 @
Moro	4.50 1|4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1|4 @
Aceite estrella	2.50 1|4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases	2.25 1|4 @
Lux para encabuia y cocina	3.00 1|4 @
Ottones hnos., etc. etc.	3.20 1|4 @

VARIOS

Sal gruesa á	0.04 k
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranagua	0.60 k.
Argentina	0.60 k.
Paraguaya superior	0.70 k.

VINOS

Argentino á	0.50 litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilian	0.80 blla.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, merluza 1.30, calamares en su tinta, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile	0.40 k.
Aguardiente á 0.40	0.70 litro
Arroz bremen	0.25 k.
Id carolina	0.35 k

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592—BELGRANO—596

732 p.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez federal en lo civil y criminal de la capital doctor don Juan V. Lalanne, se cita llama y emplaza por el término de cinco dias y contar desde la fecha del presente y bajo apercibimiento de ley, á los siguientes testigos: ANTONIO CALABRESSE, GAMBIN RIGGORO y VICENTE GALARZO todos tripulantes del paylebot «Bonita», para que comparezcan ante el juzgado mencionado y secretaria del que suscribe á efecto de prestar declaracion en un sumario instruido contra el patron del paylebot «Bonita» don José Dascanio, acusado de homicidio.—Buenos Aires, Junio 8 de 1893.—*D. S. Tedin*, secretario. 1066 5p v14 jn

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON AMANCIO COSTA ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario—Tribunales 1069 30p v14 jn

Por disposicion del señor juez federal de la capital doctor don Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente edicto á DON NINO URBANI por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca ante este juzgado por intermedio de la secretaria del que suscribe á manifestar su conformidad ó disconformidad con un saldo en cuenta corriente, segun la planilla presentada en la demanda que don Manuel S. Molina, en representacion del Banco Nacional en liquidacion, le ha entablado por cobro ejecutivo de pesos, como asimismo á constituir domicilio legal, comprendido en este juzgado y ... á constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerle por conforme y nombrársele defensor de oficio en caso de no concurrir.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893.—*E. Arregui.* 1061 j3 v12 jn

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á los sucesores de los cónyuges DON JUAN CORREA Y DOÑA ROSA CORREA á efecto de que comparezcan á tomar la intervencion que les compete en el juicio promovido por don Mariano Nabal sobre protocolizacion de un documento que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes si dentro del término señalado no comparecieren. Asimismo, y para mayor claridad, se les hace saber á dichos sucesores de los referidos cónyuges Correa, que por el expresado documento los últimos aparecen vendiendo con fecha 27 de Diciembre de 1849 á don Manuel Guzman Diaz un terreno y rancho ubicado en la calle de San Juan, compuesto de ocho y media varas de frente al Sud por sesenta y siete de fondo al Norte por la suma de trescientos pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, cuyo documento aparece suscrito por don Narciso Zapiola á ruego de los vendedores por no saberlo hacer y ante los testigos Juan Arias y Pedro Alonso.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Persiani*, secretario. n953 30p m13

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, y situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*Pedro Dellepe.* Secretario. 969 30 p. M. 18.

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA ZUNINI DE REBOLLINI, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de la instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Julio Ramallo*, secretario. 998 30p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA VARELA (alias) GREGORIA SANTILLAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—*O. Fitero Saravia*, secretario. 1041 m29 30p

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la seccion 17ª de la capital federal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion—á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENITO MORENO para que, ya sean como herederos, legatarios ó acreedores, se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el suscrito—*Natalio Bejarano*, Juez de Paz. 1005-M 26 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON JACINTO MARCHANTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1893—*Pedro Persiani*, secretario. 1007 m26 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Mendez Paz, se llaman á emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN B. GARIBALDI Y DOÑA GERÓNIMA CANEPA DE GARIBALDI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 12 de 1893.—*Ireneo Léon*, secretario. 940 m13 v20

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Posse, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ENRIQUE THOMPSON Y JULIA THOMPSON DE ACHINELLY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*Enrique A. Pinero*, secretario. 981 m20 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON CARLOS ROSSI ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario.—Tribunales. 1055 30p v12 jl

Por disposicion del señor juez de Comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á doña JULIA DE RUIZ MORENO, para que comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma que suscribe un documento por valor de once mil ochocientos sesenta y siete pesos mjn. presentado por el Banco de la Provincia bajo apercibimiento se dará por reconocida sino compareciere. Buenos Aires, Mayo 29 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1045 15p v22jn

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primero de la publicacion del presente á DON FIDEL BRONDO y PEDRO BOURG, para que concurran ante su juzgado y secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de una firma que suscribe un documento valor de un mil setecientos pesos moneda nacional, presentado por el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de darlas por reconocidas sino comparecieren—Buenos Aires Mayo 29 de 1893.—*P. Sievert*.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1044 15p v22.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primero de la publicacion del presente á los señores ANGEL M. MENDEZ, PEDRO CESAR Y BENJAMIN CHAVES para que concurran ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribe un documento por valor de doce mil quinientos pesos presentado por el Banco de la Provincia bajo apercibimiento de darlo por reconocido sino compareciere.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893. *P. Sievert*, Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1043 15p v22 jn

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don BASILIO GRIGERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893. Oficina: Charcas y Rodriguez Peña.—*Nicanor Rios.* 1046 30p v1 jl

Por disposicion del señor juez de paz de la seccion 6ª de la capital D. M. Cruz se hace saber á DON ALEJANDRO FONTE por el término de ocho dias á contar desde la primera publicacion del presente, el auto recaido en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Salvador Musalino cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, mayo 23 de 1893, en rebeldía del demandado dásele por contestada la demanda y se señala la audiencia del dia y seis del entrante á las 8. 1|2 p. m. para que las partes concurran con sus pruebas, debiendo notificarse esta providencia por edictos en «El Argentino» y «Boletin Judicial».—*M. Cruz*, juez de paz.—Buenos Aires, mayo 31 de 1893. 1052 j3 8p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON C. MORELLI á efecto de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaria del autorizante á reconocer una firma puesta al pié de un documento valor de dos mil pesos mjn. presentado por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento sino compareciere de darla por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1053 j3 15p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION MARCHESANO DE LANGELLOTTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 23 de 1893.—*José M. Cosabal*, secretario. 1015 m29 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 2 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario. 907 m5 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA CAUVIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 26 de 1893.—*Santiago F. Amos*, secretario. Charcas y Rodriguez Peña. 903 m5 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 20 de 1893.—*E. A. Pinero*, secretario. 900 v17 jn

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y Á DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir nuevo domicilio legal, en la causa que se les sigue en instancia fiscal por sustraccion de mercaderías. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos: Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—Victorica.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1893.—*P. Soldaini*, secret. 987 m18 30p

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

GUERLAIN DE PARIS

ARTICULOS DE MODA

Especialmente recomendados

Agua de Colonia Imperial blanco, Amanda, Almizcleña para el pañuelo—Saponacé jabon de tocador á la esperma de ballena—Crema saponácea (Ambro del creador) para la barba—Crema de Fresas y crema de Pepinos, para dar frescura y suavidad al cutis—Stilboide, cristalizado y fluido, para dar brillantez á los cabellos y á la barba—Agua Ateniense y Agua Lustral, para lavar la cabeza—Agua de Chipre y Agua de Cedrat para el tocador—Alcoholato de Cochleria y de Berros para la boca—Perfumes para los pañuelos: Heliotropo blanco, Imperial Ruso, Primavera de España, Jicky, Skiné, Pao-Rosa, Bálsamo esencial de Violeta—Polvo de Cipria para dar blancura al cutis—Agua de Colonia Imperial Rusa, para el tocador.

PERFUMERIA DE LUJO

15—Calle de la Paix—15

n100

¿ES VD. FOTÓGRAFO?

¡NÓ! ¿POR QUÉ?...

Porque con el aparato **"EL FOTOGRAFO"** TODO EL MUNDO SIN ESTUDIO ALGUNO puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias y solo por el precio de **20$ M/N**

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal, con fuelle de tela, y tornillo fijador. 1 objetivo. 1 Tripode.
1 Chassis con cristal despulido. 1 Chassis doble para placas al gelatino bromuro. 1 paquete placas al gelatino bromuro.
1 Paño negro.
2 Cubetas, 2 pinzas de madera para secar las pruebas, 1 prensa para el tiraje de pruebas positivas, 1 Embudo, 2 agitadores cristal.
1 Caja papel sensibilizado, 1 paquete cartulinas para pegar las pruebas, 1 paquete papel filtros, 3 hojas papel de colores, 4 frascos Productos químicos, 1 Instruccion muy detallada.

Todo el aparato "EL FOTOGRAFO" bien embalado, se remita franco por encomienda postal enviando la suma de Veinte ps. m/n, al Sr. ENRIQUE LEPAGE—Bolivar 375, Buenos Aires.

Se expide GRATIS el gran CATALOGO ILUSTRADO

CURACION DE LA TISIS PULMONAR y de las Molestias del Pecho y de las Vias respiratorias

Medallas en las Expediciones de Paris, Lyon, Le Havre

POR LAS

CÁPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD

á la Creosota Verdadera (del Alquitran de Haya) y al Aceite de Hígado de Bacalao puro

Unicas recompensadas en la exposición universal de Paris.

BOURGEAUD, Farm^{co} de 1^{ra} Cl., Proveedor de los Hospitales, 20, Rue de Rambuteau, PARIS.

Nuestras Cápsulas creosotadas, las solas empleadas en los Hospitales de Paris, han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las **Enfermedades del Pecho**, y de los **Bronquios, Tos**, etc., que los médicos de Francia y del Extranjero las prescriben exclusivamente. — Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la firma del D^r BOURGEAUD, ex-f^{co} de los Hospitales.

CADA CAJA: 4 FR. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerias.

VINO CREOSOTIZADO. ACEITE CREOSOTIZADO. — LA BOTELLA: 5 FR.

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41- WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

LICOR del D^r LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los períodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28 Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Correas de algodon cocidas

DE GANDY

Fabricadas especialmente para los climas calidos, plantaciones, etc.

Mangueras de caucho, algodon y de hílo, correas de caucho y de cuero

MATERIALES DE TODAS CLASES

PARA MOLINOS Y OTRAS MAQUINARIAS

BEHRINGER Y MOCOY

FABRICANTES

96 Centre Street, New York, E. U. A.

923 dir.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes países extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expediciones por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly 20 francos. Los pedidos que excedan de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayanas, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia Perú y Ecuador. 895 dir.

AGENCIA FINANCIERA

Y

COMERCIAL

DE

F. YTUARTE-MESTRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

Comisiones y consignaciones

Estudios, planos, proyectos y presupuestos para toda clase de obras públicas y manufacturas, colocacion, compra, venta y caucion de títulos, acciones, obligaciones y cédulas de Estados, Bancos, sociedades y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista...........	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista....	4 »	4 »
Id id id 60 » » » ..	5 »	5 »
Id id id 90 » » » ...	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 11 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ó otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 189[illegible]

822 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco Inglés del Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito .... lbs. 1.000.000		
Capital realizado...		» 500.000
Fondo de reserva...		» 320.000
		lbs. 820 000

Responsabilidad ulterior de los accionistas......................... » 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plaz fijo de 3 meses........	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo ...	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT gerente N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Depósito en cta. corriente.	1 o/o	sin interes
» á 30 dias ...	2 »	2 o/o
» á 60 » ...	3 »	3 »
» á 90 » ...	4 »	4 »
» á mayor plazo.	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente. . .	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras.	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

823 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista........................	1 o/o
Id con 30 dias de aviso.....	3 »
Id por 90 dias fijos..	4 »
Id por 6 meses id.............	5 »
Id id 12 d id......................	convencional
	oro sellado
Cuentas corrientes..............	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso......	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso.. ..	3 »
Id á 90 id fijos.........	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente.........	9 o/o	12 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente

824 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA EXPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servi toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Gironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir.